**Tema III: El delito concreto. La acción delictiva en el nivel individual.**

**Dra. Norma Vasallo Barrueta**

Cuando hablamos de delito concreto nos estamos refiriendo al delito cometido por un individuo, a la expresión en el nivel individual de todos aquellos aspectos que dan origen a la conducta que viola la norma legal por contraposición a la delincuencia como fenómeno no solo de origen, sino también de expresión social.

El análisis del delito como conducta que es decidida y realizada por el individuo, resulta de una complejidad tal, que su explicación requiere de un abordaje transdisciplinario, es decir, del concurso articulado de diversas disciplinas; sin embargo este tipo de estudio es bien escaso en la literatura científica especializada; tal vez porque las barreras subjetivas de los científicos resulten más difíciles de sobrepasar que las objetivas derivadas de la propia complejidad del problema.

No obstante lo anterior, desde diferentes ciencias afines a la criminología, es posible realizar aportes importantes al esclarecimiento o comprensión de la conducta que viola la norma legal, siempre que éstos sean interpretados como tal y no como dato último y terminado acerca de la misma. En esta dirección es intención de este capítulo, mostrar las posibilidades que brinda la Psicología Social al estudio de la conducta delincuencial y de ningún modo, explicarla más allá de los aspectos sociopsicológicos que en ella participan, otra intención implicaría la psicologización de un problema que se refleja en la subjetividad individual y social; pero que la trasciende en su origen.

Dentro del objeto de estudio de la Psicología Social podemos encontrar aquellos aspectos referidos al estudio de las particularidades psicológicas del individuo que surgen en su relación con los "otros" dentro de los diferentes grupos humanos, los procesos psicológicos que se dan al interno de éste; la relación dialéctica individuo‑ grupo que está en la base de estos procesos; las particularidades de los mecanismos y procesos psicológicos que caracterizan los grandes grupos y los fenómenos psicológicos masivos y su expresión en los grupos y los individuos; así como su relación dialéctica con los determinantes macrosociales.

De esta forma la subjetividad del individuo que expresa todo el complejo entretejido de su sistema vincular con el macro y el micromedio social, queda incluído como aspecto importante a estudiar por la Psicología Social, en tanto sujeto de toda la realidad social y que resulta imposible excluir de cualquier análisis que se realice de los fenómenos sociales en una determinada época y sociedad.

*La conducta que viola la norma legal* en tanto conducta de una persona, podemos entenderla como *expresión de la subjetividad individual que se encuentra determinada por las particularidades que asume la relación del individuo en los diferentes grupos humanos en su historia y en la contemporaneidad y que resulta a su vez un reflejo del macromedio social que se conforma a partir de una realidad económico, social y política que caracteriza una determinada etapa* y es en este sentido entonces legítimo considerarla parte del objeto de estudio de la Psicología Social.

Lo anterior significa que existe una relación del individuo con los diferentes grupos humanos y con la sociedad, que se refleja en su subjetividad y en ese sentido participa en la decisión de violar o no una norma legal. Expliquemos esta idea.

Para comprender por qué una persona actúa de determinada forma, es decir, las causas de esta conducta, hay que partir de considerar que el comportamiento humano tiene un condicionamiento social; de lo cual no resulta una excepción la conducta que viola la norma legal. Una orientación marxista en el análisis de las causas de este comportamiento requiere una búsqueda de las mismas en tres niveles:

‑ La sociedad.

‑ El micromedio social en el que el individuo se desarrolló y en el que vive.

‑ La personalidad del individuo.

Estos tres niveles de análisis que se recogen en la literatura criminológica de orientación marxista, se corresponden con el análisis que hace la psicología de la relación sociedad‑grupo‑individuo. Esta relación no es una relación lineal y simple, sino compleja y contradictoria, en tal sentido González, F. Señala:

"El desarrollo de la personalidad... responde a una compleja determinación de múltiples factores políticos‑sociales, determinados por el nivel de desarrollo socio‑económico del sistema social que actúa sobre el hombre concreto. La relación necesaria entre el carácter de las influencias actuantes, sensibles a la conciencia individual y colectiva, y su determinismo socio‑económico, es compleja y profundamente contradictoria. Sus efectos permanecen fuera de la capacidad intencional y anticipatoria de los hombres que forman parte del proceso de vida material".[[1]](#footnote-1)

Lo anterior significa que las condiciones políticas, sociales y económicas de la sociedad no constituyen una abstracción supraindividual, ellas tienen una expresión en la actividad vital de cada individuo que puede resultar diferente para cada uno porque resultan refractadas por las particularidades de su micromedio social y también porque pueden ser “vivenciadas” de forma diferente de acuerdo a la historia personal de cada individuo.

Lo que acontece en el nivel social influye sobre cada individuo, pero no de forma directa; sino refracta por la multiplicidad de pertenencias y relaciones grupales y por la particularidades sociopsicológicas de cada grupo humano al que los individuos se integran a lo largo de sus vidas y a los cuales pertenecen en cada momento particular.

En tal sentido se reconoce que la relación dialéctica del individuo con la sociedad, en la diferenciación social de los individuos que se manifiesta en su vínculo grupal e institucional y en las diferentes formas de su participación social y del lugar que ocupa en el sistema de organización social, es un aspecto importante del principio de la personalidad como principio metodológico, que no ha sido suficientemente estudiado en la psicología.[[2]](#footnote-2)

Todo lo anterior resume la complejidad y la importancia de los factores sociales en la formación y desarrollo de la personalidad y su consecuencia en la conducta individual y grupal. Expliquémoslo ahora con mayor detenimiento.

Los elementos económicos, sociales y políticos relacionados con la formación económico social, influyen sobre el medio social (manifestación del tipo de relaciones sociales predominantes) de forma directa, donde se activan por la relación con diversos aspectos como pueden ser demográficos, étnicos, psicológicos e individuales; influyen sobre los grupos que conforman el entretejido social y a través de éstos sobre los individuos que lo componen.

El modo de vida de toda sociedad, presupone un determinado ordenamiento de las variadas formas de conducta de las personas, en la esfera de la vida cotidiana. La sociedad no puede existir sin orientar y coordinar el comportamiento de sus miembros, sin ordenar las relaciones entre ellos. Esto significa que el individuo no puede estar al margen del orden establecido en la sociedad.

Ahora bien, esta exigencia social llega al individuo mediatizada por los diferentes grupos humanos en los cuales se inserta en a lo largo de toda su vida (familia, escuela, organizaciones, centros de trabajo, comunidad, y otros) y que son portadores de sus particularidades que lo identifican como grupo y lo hacen diferente a otros permitiéndoles una relativa independencia de la sociedad.

Esta relativa independencia de todos los grupos humanos determina que la influencia de lo social sobre cada individuo no sea idéntica, ni lineal y que dependa además de las condiciones histórico‑concretas en las que se encuentre su desarrollo como grupo; así como de todas sus particularidades y procesos psicosociales que lo caracterizan y le dan vida. Permiten también comprender porque pueden subsistir grupos con características sociopsicológicas, que se alejan de las exigencias sociales, aún cuando reciben el apoyo material para su desarrollo en una adecuada dirección.

La existencia de estos grupos garantizan un importante conjunto de condiciones que permiten la reproducción de las conductas desviadas dentro de la sociedad, sobre todo cuando ellos resultan ser agentes de socialización.

En los grupos, a través de los procesos sociopsicológicos que allí se producen se da la transmisión de la influencia sociedad‑individuo, es decir las influencias grupales intervienen como mediadora entre la sociedad y la persona y es en esa relación donde el hombre encuentra su máxima expresión como sujeto y objeto de la interacción social.

De lo anterior se desprende la significación del grupo y su estudio en el proceso de formación de la personalidad y en el análisis de las causas de la conducta violadora de la norma legal. Las condiciones históricas, sociales, económicas y políticas, contemporáneas al presente y a la historia del individuo, influyen sobre éste a través de los grupos e instituciones con los cuales mantiene relaciones vinculares de uno u otro tipo, pero esta es una influencia compleja y contradictoria, imposible de identificar linealmente.

La personalidad resultante de su interrelación dialéctica con el grupo y la sociedad, donde se interceptan todas esas influencias, es la que decide la conducta a seguir; comportamiento que puede estar orientado a la solución de un problema, necesidad o conflicto vivenciado por el sujeto. Aquí resulta importante subrayar la expresión vivencia, porque lo importante no es la evaluación externa, que hagan los otros de la conflictividad o no de la situación; sino cómo es "sentida" por el individuo, que se orienta a la solución de ese conflicto, problema o necesidad que él percibe.

Cuando hablamos de influencias grupales, lo hacemos en plural, porque el individuo pertenece simultáneamente a diversos grupos y se relaciona también con otros aún cuando no se inserte en ellos; de todos simultáneamente recibe su acción, por eso hablamos de sistema vincular y de entretejido de relaciones porque mediatizadas por el individuo convergen todas en él. La acción de un grupo no puede "observarse puramente" en el individuo, porque su efecto depende de la relación de éste con los otros grupos. Lo anterior explica la complejidad de la acción del grupo sobre los individuos, en particular sobre su subjetividad y permite fundamentar el criterio de que la conducta humana y en particular la conducta que viola la norma legal, solo puede ser explicada a partir de un complejo de circunstancias que funcionan como determinantes del comportamiento y no a partir de una sola de ellas.

Cuando a lo anterior se suma la refracción que producen los grupos de la influencia social, a partir de sus propias particularidades, como ya señalamos, confirmamos que la influencia de lo social sobre el individuo, es compleja y su efecto en la subjetividad individual, difícil de predecir, sin un estudio de ese proceso desde un enfoque histórico‑ social transdisciplinario, donde el hombre portador de una subjetividad que expresa su historia anterior, actúa en el presente, no como un receptor pasivo de esa influencia, sino como una personalidad activa que le permite o no trascender el presente de forma desarrollada y creadora.

**LA INFLUENCIA SOCIAL Y LA NORMA LEGAL**

las normas sociales (dentro de las que se encuentran las legales) son las que permiten la organización armónica de la vida social, tanto en el macro como en el micromedio. Las normas sociales, las costumbres y las tradiciones se trasmiten de generación en generación, las más generales a través de los diferentes grupos humanos y en éstos, las suyas propias, claro está, renovadas y enriquecidas en cada nueva época, por las circunstancias, histórico‑sociales en que se trasmiten y matizadas por la propia cultura que le dio origen; todo lo cual hace que las normas sociales no sean idénticas en su contenido, ni en su carácter regulador, en diferentes momentos y lugares. Es por eso que, lo que nos parece bien a unos a otros puede resultarle desagradable; lo que puede resultar sancionable en un lugar, no tiene gran significación en otro. De manera general las normas sociales son relativas en tanto lo son para unas personas y para otras no; pero también son absolutas para el grupo que las establece, es decir ellas tienen sentido pleno en el contexto donde se produce.

Podemos decir entonces que, para cada pueblo, para cada territorio más o menos amplio, hay un comportamiento esperado por parte de los grupos y sus integrantes sancionan a través de sus propios mecanismos a los violadores, esto es, que tanto a nivel del macro como del micromedio social, encontramos exigencias de un comportamiento a seguir y medios para que se cumplan o para sancionar al que no lo hace, normas sociales, las que permiten la organización armónica de la vida social, tanto en ambos niveles.

Las normas sociales, las costumbres y las tradiciones se trasmiten de generación en generación, las más generales a través de los diferentes grupos humanos y en éstos, las suyas propias, claro está, renovadas y enriquecidas en cada nueva época, por las circunstancias, histórico‑sociales en que se trasmiten y matizadas por la propia cultura que le dio origen; todo lo cual hace que las normas sociales no sean idénticas en su contenido, ni en su carácter regulador, en diferentes momentos y lugares. Es por eso que, lo que nos parece bien a unos a otros puede resultarle desagradable; lo que puede resultar sancionable en un lugar, no tiene gran significación en otro.

Hay normas que se cumplen sin que las personas sean muy concientes de ellas, estas son las llamadas normas implícitas y existen las evidentes o explícitas de las que sí son concientes. Algunas se expresan de forma escrita como es el caso de las leyes y reglamentos; pero la mayor parte de ellas no aparecen así; sin embargo se conocen, se interiorizan y pueden llegar a convertirse en verdaderos motivos morales que permiten la regulación del comportamiento individual, sin necesidad de la presión social.

Comparto el criterio de que es en la educación de la personalidad, en su formación y desarrollo, donde podemos encontrar las causas más profundas de la conducta desviada, y que ellas, unidas a los conflictos más actuales del sujeto, derivados de su relación con los otros (incluídos los diferentes grupos) hacen el conjunto de causas psicosociales de este fenómeno.

EL PROCESO DE SOCIALIZACION Y LA CONDUCTA DELICTIVA.

En la literatura se encuentran otros términos afines al de socialización, que resultan utilizados indistintamente, como: desarrollo de la personalidad y formación de la personalidad. Prefiero, tal vez porque soy psicóloga social, utilizar el término socialización, que desde su significado semántico parece analizar el proceso desde la perspectiva grupal más que desde la individual (personalidad). No obstante es un proceso que incluye ambas dimensiones y se refiere a la interiorización de las normas, valores sociales y la apropiación de toda la experiencia social que se da en el individuo, a través de la comunicación y las relaciones interpersonales, proporcionándole la posibilidad de integrarse a la vida social y establecer los vínculos sociales necesarios para ello.

Los hombres tienden a tener una vida en común, que se basa en la dependencia de unos hacia otros para garantizar su supervivencia. En esta búsqueda de la relación con los otros se van constituyendo los grupos y las culturas, que tienen en común creencias, valores, costumbres, etc. La relación con los otros es inherente al ser humano y privarlo de esta posibilidad constituye para él, una sanción.

El hombre nace apto para su relación con los otros y a lo largo de su vida, materializa esta aptitud a través de la cual alcanza su socialización, es decir la interiorización del legado cultural y humano que lo precedió y sin el cual su vida sería una marcha tortuosa, llena de obstáculos y dificultades.

"La práctica confirma ...(que)... privado de vida social, apartado de la sociedad humana, el hombre pierde rápidamente sus cualidades característicamente humanas. Individuos altamente desarrollados, por no mencionar los niños, que han vivido apartados de la sociedad por períodos prolongados devienen en especímenes lamentables de ser humano; no sólo pierden pronto su lenguaje y son incapaces de hablar, sino que también pierden su capacidad para razonar..."[[3]](#footnote-3)

En la interacción con los otros el hombre asimila y se apropia de la cultura humana y de toda la experiencia acumulada en el devenir histórico de la humanidad y que se expresa en todo el sistema de conocimientos, el lenguaje, las normas, las costumbres y las tradiciones.

"... la experiencia social primera y más inmediata de la humanidad es la que ocurre en el grupo pequeño. Desde la infancia en adelante somos miembros de familias, equipos, etc., y cuando adultos, el grupo sigue siendo la más común y la más familiar de las unidades sociales." [[4]](#footnote-4)

El hombre vive y actúa en diversos grupos, los cuales influyen sobre él de determinada forma y tienen para él un valor particular que experimenta y expresa de forma diversa, por lo cual cada uno de ellos presenta particularidades psicológicas diferentes.

Al interno del grupo, las interrelaciones que se establecen entre las personas, participan en la modificación o aparición de nuevas opiniones, valoraciones, puntos de vista e incluso afectos. Cuando el grupo se mantiene estable y va conformando sus normas, este afecto se va haciendo perdurable, es decir, se producen cambios en la personalidad de los individuos (González, O.)

Esta idea apunta hacia la importancia de la estabilidad en la relación del individuo con un grupo para que éste tenga una influencia efectiva en su socialización.

El hombre puede considerarse fruto de la intersección de los diferentes grupos humanos de los cuales forma parte; en él se cruzan la influencia de todos y éste según Andreeva tiene dos importantes consecuencias: define el lugar del hombre en el sistema de la actividad social y en segundo lugar se expresa en el contenido de la conciencia del mismo, es decir en su subjetividad. (Andreeva 1984)

La influencia de un grupo sobre el individuo no es ajena a la que ejercen otros grupos, ni a la que sobre ellos mismos ejerce toda la sociedad, conformando un sistema de influencias que en la historia individual va configurando su subjetividad y a través de ella se actualiza en el presente en su vínculo con la realidad, transformándola y transformándose para dar lugar a un individuo siempre renovado y enriquecido, fruto de su actuar creador.

La socialización es un proceso bidireccional, por una parte está toda la influencia social que se ejerce sobre el individuo y por la otra está la recepción y reproducción activa por parte del hombre, de toda esta influencia, reproducción que se expresa en su actividad social a través de valores, orientaciones y disposiciones propias. Es decir que el hombre es objeto y sujeto de las relaciones sociales.

El proceso de socialización se realiza a lo largo de toda la vida del individuo comenzando desde que nace, a través de diferentes agentes socializadores como: la familia, la escuela, compañeros de trabajo, grupos de amigos, etc. Los medios masivos también son considerados agentes de socialización, aunque con un carácter más impersonal.

Los primeros agentes de socialización (la familia y la escuela), pueden tener un papel más destacado, por las propias características del niño que lo hace más sensible a las influencias que recibe, dejando estas agencias en él, una huella más profunda que otras con las que se vincule más adelante en la vida, cuando su relación con el mundo sea más compleja. (Munné, F.1971)

Otro aspecto importante dentro del proceso de socialización es el referido al contenido mismo de este proceso.

En este sentido Andreeva señala tres como fundamentales: la actividad, la comunicación y la autoconciencia. La socialización debe significar una ampliación de las posibilidades del individuo como sujeto de la actividad; una ampliación y profundización de la comunicación con los otros y el establecimiento de la imagen de su Yo en el hombre, es decir la autoconciencia. (Andreeva, G. 1984)

Autores como G.S. Batenin y S.V. Sojan enfatizan la comunicación como aspecto importante del proceso de socialización y otros como Pariguin, considera que la comunicación no agota el contenido de la socialización y propone considerar además: premisas biológicas, la actividad y la propia transformación cualitativa del hombre. (Pariguin, B.D.)

A partir de lo anterior pienso que la comunicación, la actividad y las relaciones interpersonales son contenidos importantes del proceso de socialización, que tienen su expresión en la autoconciencia del individuo, la cual participa también como contenido del mismo, por su papel en la reproducción de la influencia recibida.

En calidad de elementos que frenen o faciliten el proceso de socialización podemos encontrar: las condiciones económicas de existencia que posibilitan el acceso a la cultura y la educación o la marginan de ella; la propia cultura en la que se desarrolla, que puede significar un estímulo o un obstáculo para el contacto con determinados aspectos de la vida social o laboral. Por ejemplo las culturas profundamente patriarcales son un obstáculo para el vínculo amplio de la mujer con la educación y la vida laboral.

Hasta aquí los aspectos más generales del proceso de socialización, que permiten comprender el valor de su estudio para explicar la conducta desviada, en tanto sirve de base para la configuración de la personalidad, que es en definitiva quien decide, ante determinadas circunstancias, la conducta a seguir.

Ahora pasaremos a analizar su expresión concreta a través de los diferentes agentes o instituciones de socialización.

**LAS INSTITUCIONES O AGENTES DE SOCIALIZACION Y SU IMPLICACION EN EL DELITO CONCRETO.**

Ahora nos ocuparemos de la primera dimensión de la socialización, es decir, lo que unos autores llaman instituciones (Andreeva, G.) y otros, agentes (Munné, F) de socialización, esto es, los grupos, organizaciones o instituciones, en su sentido estricto, que sirven de mediadores a la influencia educativa que ejerce la sociedad sobre los individuos y que ellos mismos aportan a esa función, sus valores, normas y costumbres, llegando al individuo en su vínculo o inserción en ellos, todo lo cual recibe de manera activa, creadora, reproduciéndola de forma novedosa dejando su impronta en ese producto.

**1. LA FAMILIA**.

Considerado el primer grupo humano con el que se relaciona el hombre desde su nacimiento, a ella se le atribuye la más importante función socializadora, por las posibilidades de influencia desde edades muy tempranas, cuando el sujeto es más dúctil en su recepción.

A la familia se le señalan diferentes funciones, por ejemplo: una función sexual, una procreativa, una socializadora y una económica (49). Al respecto Munné considera que las dos primeras pueden estar unidas y que pueden agregarse además otras funciones que la relacionan con otras instituciones como: religiosa, política y recreativa, comparte el criterio que la más importante es la de socialización.

P. Arés al analizar las funciones atribuídas a la familia, señala que estas cambian en contenido y jerarquía de una formación económico social a otra y propone agruparlas en tres categorías: Función económica, función biológica y función educativa (Arés, P.l990). Este parece ser un adecuado criterio clasificatorio de las funciones fundamentales de la familia, coincidente con otros autores.

En nuestro estudio centraremos la atención en la función educativa de la familia, la cual se desarrolla sobre la base del proceso de socialización. Es en la familia donde se modelan las primeras orientaciones al niño, donde recibe las primeras influencias del mundo, donde se supone que ha llegado para ser bien acogido (Leija, M.A. l985). Pero lo que acontece en la familia, no es sólo importante para el niño, también para el joven y el adulto, porque como señalamos antes, el proceso de socialización transcurre a lo largo de la vida del individuo, de ahí, que el análisis de la influencia de la familia en el proceso de socialización del individuo, debe realizarse a lo largo de su historia, en su familia de origen y en la que él mismo ha creado.

Hay autores que privilegian la etapa infantil en este análisis porque consideran que hay problemas en los que el niño participa, que permanecen latentes hasta que algún acontecimiento posterior los hace evolucionar, pudiendo llegar hasta el crimen (Leijá, M.A. l985) Este autor llega incluso a señalar una relación directa entre desavenencias familiares y gravedad del comportamiento.

C. Navarrete señala, por su parte, que los adolescentes son altamente sugestionables e imitadores, y que perciben de la familia, su modo de vida, a través del lenguaje y de sus actitudes y que ésto tiene su expresión en la conducta del adolescente (Navarrete, C. l987). Es sin dudas, en el marco familiar donde se va modelando el estilo de relación con los otros, precisamente en el desarrollo del quehacer cotidiano de la vida familiar, donde van formándose las potencialidades individuales para ello. En esta labor educativa no es sólo importante la intención de los padres de lograrla, sino la preparación de que dispongan y de las posibilidades materiales para llevarla a cabo.

Señala Navarrete, que el nivel cultural de los padres influye en la formación de intereses valiosos en los hijos y en la autoridad sobre ellos, en este sentido, cuando los hijos superan a los padres, ella puede afectarse. También el nivel cultural tiene un importante papel en la comprensión de los problemas que enfrentan los hijos y en la eficiencia de la orientación que se les brinda.

Un aspecto importante que consideran los distintos autores acerca de las funciones socializadoras de la familia, es la que tiene que ver con la relación afectiva y la llamada "atención" o "control familiar", así se señala que las deficiencias en la relación afectiva con los hijos, puede crearles desajustes emocionales que pueden intervenir de manera importante en la aparición de conductas desviadas, al mediatizar de manera errónea la realidad; Wolf Middendorff, señala en su "Criminología de la Juventud":

"Los factores más importantes de la educación paterna son un permanente amor y solicitud, constante dirección... y, en resumen una atmósfera familiar equilibrada y libre de tensiones". [[5]](#footnote-5)

Y más adelante al referirse al déficit en estos aspectos señala: "La consecuencia es que el joven carece de vínculos afectivos con la sociedad y siente, por el contrario, repugnancia, desprecio y odio contra sus educadores que materializan la autoridad y el orden vigente". [[6]](#footnote-6)(50).

Al hablar de la relación afectiva padres‑hijos, prefiero incluirla en la comunicación que entre ellos se establece y analizar la calidad de la misma a partir de sus tres funciones: informativa, regulativa y afectiva. En este sentido señala Lomov:

"Los datos acumulados (entre ellos, los obtenidos en los experimentos de laboratorio) atestiguan cada vez con más nitidez que la dinámica de los procesos y estados psíquicos del hombre dependen en esencia de las condiciones, los medios y los métodos de comunicación con otras personas. Además la comunicación es la principal esfera de la manifestación de las emociones específicamente humanas y la condición necesaria de la formación de las propiedades psicológicas de la personalidad, de su conciencia y autoconciencia".[[7]](#footnote-7)

Al estudiar la comunicación como parte de la función socializadora de la familia, se puede conocer el carácter de los vínculos que se establecen, afectivos o no, la "atención" o "control" sobre los hijos y el contenido más importante de la socialización, valores, normas, costumbres. El tipo de comunicación condiciona otro aspecto importante, el carácter de las relaciones interpersonales que se establece entre los miembros, contribuye a la conformación de un determinado clima sociopsicológico y todo esto tiene su expresión en el individuo (reproducción de la socialización), en su personalidad.

González Rey, F. al referirse a estudios realizados sobre la comunicación en familias de menores comisores de hechos delictivos, señala que en éstas..." no sólo se manifiesta una total ausencia de comprensión mutua y de orientación a los hijos por parte de los padres, sino que existe un ambiente de total hostilidad, donde la violencia ocupa un valor central como medio de interacción de sus miembros " [[8]](#footnote-8)(52).

La violencia se convierte así en un estilo de relación con "los otros" que se generaliza, trascendiendo la familia para llegar a otros grupos humanos y a diferentes situaciones que la desencadenan.

Señala el propio autor:

"Cuando las contradicciones y la violencia percibidas por el niño en su vida familiar llegan a una representación del papel de sus modelos principales (padre y madre) tan deteriorada y dañina para ellos, podemos afirmar que la familia comienza a desempeñar un papel totalmente negativo en la vida del menor, cuyo final sólo puede ser la inadaptación y la desviación social" [[9]](#footnote-9)

Todo ésto avala la importancia del estudio de la comunicación como uno de los contenidos más importantes del proceso de socialización, lo cual aparece claramente expuesto como ya analizamos por los autores que explican el mismo; sin embargo en los trabajos criminológicos referidos al papel de la familia en la formación de la personalidad este análisis está ausente o insuficientemente tratado, en correspondencia con su papel central en este proceso.

En relación con la atención o el control sobre los hijos, los extremos son siempre inadecuados y los métodos que se empleen son también un aspecto importante para analizar. Se ha constatado en el caso de menores delincuentes en Cuba, que los métodos educativos empleados por las familias no se caracterizan por el uso de la coerción, ni la persuasión; sino por la inconsistencia y la negligencia, es decir el uso incongruente de los métodos en relación con la situación que los demanda y la falta de sistematización en su aplicación y control.

Los métodos educativos como se conoce es un importante medio para el estímulo o la sanción al comportamiento de las personas, es una de las vías a través de las cuales los padres ejercen su autoridad, por lo que a su vez contribuye, en dependencia del uso adecuado de los métodos o no, a la reafirmación de su autoridad o a su deterioro, perdiendo posibilidades, entonces, los padres de influencia sobre sus hijos.

La "atención" o "control" sobre los hijos (niños y adolescentes) es también un aspecto importante, que tiene relación estrecha con los métodos educativos y en particular con la comunicación, se expresa en el conocimiento de los intereses de los hijos y su forma de realización y en la influencia sobre ellos para que se lleven a cabo en la forma y momento adecuado.

El control se expresa en el conocimiento de las personas con las que los hijos se relacionan, las actividades que prefieran realizar, dónde y cuándo las realizan y de qué forma. Y no sólo tiene que ver con su conocimiento, sino con la participación orientadora del padre en la decisión, a partir de la consideración de los hijos de su criterio y autoridad al respecto.

Cuando el control sobre los hijos resulta insuficiente o nulo, los padres llegan a conocer de sus actividades, cuando éstas han resultado tan graves que su connotación ha trascendido hasta ellos. Por supuesto un momento bien tardío para emprender cualquier medida educativa al respecto.

Un importante papel de la familia dentro de su función socializadora es el que tiene que ver con su "rol de modelo", es decir de ejemplo, de conducta a imitar por los hijos, en particular a la figura de los padres, esto condiciona la necesidad del estudio de lo que hemos dado en llamar "indicadores de desajuste social", donde se incluyen: presencia de alcoholismo, drogadicción, conducta sexual desorganizada, antecedentes delictivos, escándalos, golpes y desvinculación laboral entre otras.

Los efectos del consumo de alcohol y drogas puede condicionar la presencia de escándalos y agresiones en el seno de la familia que va conformando un clima nocivo para los hijos contribuyendo a su aislamiento de la misma y a la pérdida de autoridad de los padres sobre los hijos. Por otra parte muchas veces se convierte en la "salida" o alternativa que buscan los hijos para alejarse de esa realidad, es decir, se reproduce como medio de evasión de los problemas que debe enfrentar la persona.

Carrancá y Trujillo al respecto consideran que el "alcohol" es un condicionante indirecto de la criminalidad de las familias, por las reacciones de ésta a la presencia sostenida de sus consecuencias y también un condicionante directo para el propio consumidor al demandarle económicamente más allá de sus posibilidades o al servir de obstáculo en la toma de decisiones acertadas en su vida cotidiana, pudiendo esto llevar a la elección de una decisión delictiva.[[10]](#footnote-10)

Al igual que el alcoholismo y la drogadicción, el resto de las conductas referidas: conducta sexual desorganizada, conductas delictivas en los padres, presencia de escándalos y agresiones y la desvinculación laboral; tienen la posibilidad de una doble influencia sobre los hijos:

En primer lugar como variante de conducta a imitar en sus vidas, como la vía idónea para la solución de sus problemas (ocio y delincuencia) y como modelador de un estilo de relación con las otras personas que se traslada a diferentes situaciones contextuales y los distintos grupos humanos como pueden ser las agresiones y la conducta sexual desorganizada.

En segundo lugar la conducta moral de los padres cuando resulta inadecuada contribuye a un distanciamiento de los hijos, muchas veces víctimas ellos mismos de estos comportamientos, al surgimiento de carencias en lo afectivo y lo moral que le hacen difícil su relación y adaptación a otros grupos e instituciones lo cual va condicionado su acercamiento a personas con historias comunes a la suya.

Navarrete, C. encontró en sus estudios que el 75% de las familias de los menores comisores de delitos graves, presentaban puntos de vista, hábitos y costumbres antisociales.

Otro aspecto importante dentro de la familia tiene que ver con su estructuración, en particular la presencia o no de ambos padres y de varias generaciones en ella o no.

La presencia de ambos padres es un aspecto importante en la educación de los hijos, en primer lugar de orden afectivo y en segundo en la propia realización de la función educativa. Cuando uno de los padres está ausente, se debilita el control sobre los hijos y se condicionan carencias en el orden afectivo, pudiendo llegar hasta el orden material, si la ausencia de uno de ellos es total. Si el niño se educa en ausencia de ambos padres todo lo anterior se intensifica.

Es importante esclarecer que cuando hablamos de ausencia no hablamos directamente de divorcio entre los padres. Como sabemos ésto muchas veces puede resultar más sano para los hijos, pero no quiere decir que se pueda abandonar la responsabilidad material y afectiva que se tiene con ellos cuando se produce el rompimiento del vínculo matrimonial.

De lo anterior se desprende que nuestro análisis va a la participación o no de los padres en la educación de los hijos, no importa el vínculo que exista entre los primeros.

Cuando se trata de familias extensas, es decir, cuando encontramos la presencia de varias generaciones de una familia, nos encontramos ante puntos de vista y métodos educativos heterogéneos, que influyen de forma contradictoria sobre los hijos, pudiendo esto reflejarse en el ajuste o no de su comportamiento dentro y fuera de la familia.

El carácter de las relaciones entre los miembros de la familia es un importante indicador del clima que existe al interno de ella; resultan ellas mismas condicionadas por la comunicación; pero tiene una expresión directa en el estilo de relacionarse con los demás que se va conformando en su yo interior.

2. LA ESCUELA.

El desarrollo cultural de una época, implica la participación de la escuela, depositaria y transmisora de toda la experiencia cultural acumulada por la humanidad. En ella el proceso de educación que se realiza, se encuentra impulsado por la comunidad y estimulado por toda la sociedad; es una actividad intencional y orientada que ésta última mantiene para su propia conservación, en tanto significa la adaptación del sujeto a sus exigencias a la vez que su crecimiento como individuo y su socialización en sentido general.

La labor educativa de la escuela debe realizarse de forma paralela en todos los grupos sociales, es decir, debe trascender el marco de la escuela para dirigirse a toda la comunidad (familia, instituciones culturales, y organizaciones de masas). En este sentido un importante papel lo tiene la relación hogar escuela. Una educación eficiente, supone la coherencia de las diversas acciones educativas. Las reuniones de padres, las organizaciones de padres; son acciones que responden a la necesidad de reunir la fuerza de la familia y la escuela para ayudar al individuo en su desarrollo.

Desdichadamente la realidad muestra que no siempre hay una clara comprensión de éstos presupuestos y la escuela no busca el apoyo de la familia y la comunidad o por el contrario pretende que ellas asuman toda la responsabilidad en un proceso en el que aquélla debe ser compartida. Sucede también lo contrario, es decir, que no siempre la familia y la comunidad comprenden el papel que les corresponde en la educación de las jóvenes generaciones, abandonando a la escuela en este empeño.

La escuela debe influir en el desarrollo del espíritu crítico y de la autonomía de juicios en el individuo, debe enseñarle a distinguir entre el bien y el mal y a ser capaz de tener un criterio personal y objetivo. Para ésto la escuela debe desarrollar una labor educativa en la que se estimula la participación del niño en la construcción de su conocimiento, es decir, donde juegue un rol activo y no pasivo como mero receptor de conocimientos terminados. Esta no es tampoco una realidad generalizada de la que podamos enorgullecernos en ninguno de los niveles de la educación.

El papel del educador no se limita a la transmisión de conocimientos sino que implica el ayudar al individuo a construir su saber personal integrado a la realidad de su entorno familiar y ambiental y con suficiente flexibilidad como para ampliarse progresiva y constantemente.

La escuela como agente primario de socialización, debe además de transmitir conocimientos, contribuir al bienestar psicosocial del alumno, proveerlo de los recursos que le permitan desarrollarse adecuadamente desde el punto de vista psicosocial. La escuela puede en alguna medida, suplir deficiencias educativas de la familia, ahora bien: ¿cuál es el contenido de la función socializadora de la escuela?, ¿cómo se realiza este proceso?.

El maestro debe realizar una acción pedagógico‑democrática, (democratizar la enseñanza es dar a cada niño iguales oportunidades de éxito escolar y social) es decir debe esforzarse por adaptar sus prácticas educativas a cada niño con el objetivo de hallar la mejor solución para él (Mialaret, G. 1975). Esto es lo que se conoce como trabajo educativo individualizado, que implica el conocimiento por parte del educador de las causas de las dificultades o de un determinado comportamiento en el niño o adolescente y que es bien deficiente en nuestras escuelas. En este sentido resulta muy importante la comunicación.

Una adecuada comunicación tiene lugar cuando existe un diálogo interpersonal sobre la base de la comprensión del "otro", es decir, de sus dificultades y limitaciones y ésto depende de los métodos que emplee el profesor, autoritario, permisivo o democrático, resultando éste último el óptimo para lograrla.

Como vimos cuando analizamos el proceso de socialización, la comunicación es uno de los contenidos más importantes y vimos su papel en la familia; en la escuela un aspecto importante a analizar es precisamente la comunicación maestro‑alumno, la cual sirve de base para el acercamiento afectivo entre ambos, para el conocimiento de los problemas que enfrenta el alumno, no sólo los académicos, sino también los familiares, que muchas veces los condicionan. A través de la comunicación el maestro puede, en consecuencia orientar al alumno, prestarle la ayuda que necesita y que la escuela puede ofrecerle. Todo esto es el trabajo educativo individualizado.

En investigaciones realizadas en Cuba con menores comisores de hechos delictivos se ha encontrado deficiencias en el trabajo pedagógico de las escuelas en las que han estado insertados los menores estudiados (Navarrete, C. 1987).

Cuando la escuela resulta deficiente en este aspecto de su función socializadora, no contribuye a que el alumno erradique sus dificultades y ésto puede influir en la formación y estabilidad de los intereses cognoscitivos de los mismos y puede contribuir a incrementar las carencias que en el orden afectivo traen, derivado de insuficiencias en la labor educativa de la familia.

Otro aspecto importante dentro de la función socializadora de la escuela, es los métodos educativos que se emplean, de qué forma se controla la disciplina; en lo personal el maestro ejerce su autoridad a través de la persuasión promoviendo la reflexión y el aprendizaje del alumno o de forma impositiva, sin tener en cuenta al alumno, sus problemas, que funcionan como causales de indisciplina en muchos casos y sin promover el análisis de lo sucedido. Las deficiencias en el ejercicio de la autoridad por parte del maestro, contribuyen a disminuir su papel como modelo a imitar, propicia el distanciamiento con el alumno y en consecuencia hacia la escuela, además de constituir una barrera en la comunicación entre ambos.

Al entrar el niño en la escuela, las normas fundamentalmente afectivas que predominaban en la familia, son sustituidas por normas más objetivas; ésto enriquece su vida pero le hace más necesario afirmar su individualidad frente a los demás, buscar su autonomía moral. La adecuación de este proceso depende del papel socializador de la escuela, la cual dispone de la disciplina para su consecución.

La disciplina se encuentra vinculada a aspectos psicológicos, sociológicos y pedagógico‑organizativos de la escuela. La conducta del individuo en la escuela es expresión de la interrelación de su personalidad, el ambiente familiar y de su entorno más amplio y el sistema organizativo de la escuela, al que se supone debe adaptarse y éste es un objetivo importante de la escuela.

La disciplina como medio para que el niño alcance su autonomía moral, su responsabilidad individual, no puede concebirse de forma coercitiva, sino racional, garantizándose la interiorización de las normas y la conciencia de la responsabilidad en su conducta.

Una adecuada disciplina requiere un conocimiento de las particularidades de los educandos, no se le puede exigir por encima del nivel de madurez que ha alcanzado, sino adecuar las exigencias a éste para que el niño sienta una libertad en la que él es responsable de sus acciones.

Las medidas disciplinarias que emplea la institución tienen una estrecha relación con los métodos educativos y tiene que ver con su uso justo, es decir proporcional a la indisciplina cometida y ésta tiene que ser valorada no sólo en sus efectos; sino también en sus causas, para que el alumno sienta que se es "justo" en el análisis, claro está, que ésto requiere un acercamiento del profesor al alumno para conocer los problemas que pueden estar en la base de un comportamiento indisciplinado.

Cuando lo anterior no se produce y se aplican medidas formalmente (actas de compromiso que el alumno no elabora, traslados de escuelas) el alumno siente que no ha sido tenido en cuenta, que sus problemas no interesan, se incrementan sus carencias afectivas y su distanciamiento de la vida escolar pudiendo repetirse o incluso intensificarse las indisciplinas, por ejemplo si antes tenía fugas de la escuela, ahora puede ausentarse injustificadamente y consecuentemente debilitarse aún más sus intereses cognoscitivos.

Un papel importante en la diversificación de intereses en el alumno lo tiene el desarrollo de actividades extraescolares enriquecedoras espiritualmente. Cuando la escuela no desarrolla actividades de esta naturaleza, pierde la posibilidad de participar con más amplitud en el desarrollo de la personalidad del alumno, circunscribiéndose solamente a fomentar intereses cognoscitivos hacia las materias concretas que imparte, si el resto de sus funciones las realiza adecuadamente.

Cuando los niños que llegan a la escuela provienen de medios carenciales material y afectivamente y no encuentran en la escuela el clima de afecto y aceptación por parte de profesores y alumnos, no es raro que empiecen a manifestarse los primeros síntomas de inadaptación. Busca entonces el niño, cómo salir de esta situación.

De la actitud del grupo de coetáneos para con el niño: valoración, aceptación o rechazo, depende que éste se integre al grupo y tenga un desarrollo normal o tenga una experiencia traumática que puede traducirse con el tiempo en hostilidad y aislamiento respecto de sus semejantes y en ésto tiene un importante papel la dirección del maestro.

Cuando la escuela presenta deficiencias en su función socializadora, no puede suplir las carencias que el alumno trae de su seno familiar (donde también se han dado deficiencias educativas) tanto puramente educativas como afectivas; no ayuda a formar intereses cognoscitivos y espirituales en sentido general y con ello contribuye a un distanciamiento también del alumno con la institución escolar, que lo acerca en la adolescencia y juventud con más fuerza, a los grupos informales.

**3. EL CENTRO LABORAL**

El centro laboral y en particular el colectivo de trabajo tiene una función educativa en el proceso de socialización, como señala Andreeva; pero ésto es posible si el joven que se inserta en la vida laboral es bien acogido en el mismo, recibe la preparación necesaria para el desempeño de sus funciones y es controlada su actividad adecuadamente, todo lo cual contribuye a la formación de la disciplina laboral.

Si a lo anterior se une un buen trabajo de las organizaciones del Centro, sobre la base de una adecuada comunicación, es probable que el joven fortalezca sus intereses hacia la actividad que realiza y esta la desarrolle eficientemente y con satisfacción personal.

No contribuye a la disciplina y a formar intereses laborales, las instituciones que se caracterizan por el descontrol, donde el ambiente moral es nocivo y donde las organizaciones funcionan formalmente y resultan "protectoras" de las indisciplinas de los trabajadores.

Tampoco resultan educativos, aquellos centros altamente punitivos, que no producen un acercamiento al trabajador, no conocen sus problemas y sin embargo acuden al rechazo y la estigmatización por la aparición de una primera indisciplina que puede ser expresión del proceso de adaptación del joven a la vida laboral, o porque conozcan que la persona que ingresa al centro laboral, ha recibido alguna sanción legal previamente o quizás simplemente porque por su apariencia personal elicite prejuicios (por ejemplo, los hombres con pelo largo son homosexuales o delincuentes). La reacción social de repudio y aislamiento, puede convertirse en el caso del centro laboral, en la última puerta que se cierra a la posibilidad de una vida integrada a las relaciones sociales; por esta razón este es un importante elemento a considerar en el conjunto de circunstancias que favorecen u obstaculizan un adecuado proceso de socialización.

En el centro laboral resulta también importante para el desarrollo de la personalidad, la propia actividad, que el destacado psicólogo alemán Uwe Schaarschmidth subdivide en: Características de la estructura de la actividad y condiciones de ejecución de la tarea. En la primera incluye, los contenidos de trabajo, las premisas de formación profesional que se requieren para su realización y la valoración social de sus resultados. En la segunda analiza las condiciones socioeconómicas en las que tiene un peso importante las relaciones de producción y las condiciones del ambiente laboral, tanto físico como de organización de la actividad.

Se reconoce la influencia de todos estos aspectos en la formación y desarrollo de la personalidad, por supuesto en las condiciones de permanencia y estabilidad en la realización de la actividad, sin embargo la relación entre esta influencia y los cambios que se producen en la personalidad, no pueden precisarse, en lo que tiene un peso importante limitaciones que se presentan en el plano metodológico según refiere el propio autor.

No es posible aislar las condiciones de la actividad laboral de otras condiciones de vida del individuo para determinar su peso y su papel en la formación y desarrollo de la personalidad, al respecto el propio autor señala: las propias particularidades psicológicas del individuo al iniciarse en la actividad laboral; el tipo de actividad que realiza en su tiempo libre (más o menos desarrolladoras) la preparación que la escuela y la familia realizó de la tarea, sino también al fortalecimiento de sus intereses en esa área y consecuentemente su permanencia y disciplina en el centro (Schaarschmidth, U 1980)

A lo anterior hay que adicionar que la relación de las condiciones externas de vínculo con lo social no influye de manera puntual y directa sobre uno u otro contenido de la subjetividad individual, que ésta misma se ha configurado históricamente y ha ganado una cierta autonomía que la convierte en una mediatizadora activa de esa influencia, haciendo más compleja la relación entre la influencia social y la subjetividad (González Rey, F. 1993).

**4. LOS GRUPOS INFORMALES**

El grupo informal puede ser visto como parte de la organización del tiempo libre; pero también es expresión de las necesidades psicológicas de los adolecentes y jóvenes, para los cuales el grupo tiene un lugar central en sus afectos y en su pensamiento, lo que se expresa claramente en las decisiones que toman y en las conductas que asumen.

El grupo informal al igual que el resto de las instituciones socializadoras constituye un mediador entre la sociedad y el individuo, teniendo un importante papel en la reproducción de la influencia socializadora (en la conformación de su subjetividad).

Ellos se constituyen a partir de la propia comunidad, de la escuela o sobre la base de otros intereses comunes, que deriven en motivaciones para la conformación del grupo y éste es una característica de los grupos informales, es decir, no poseen fines y metas sino una coincidencia de necesidades psicológico‑emocionales.

Toda la organización interna del grupo (roles y status) así como los procesos dinámicos que lo caracterizan (formación de normas y medios de controlar su cumplimiento, así como las actividades conjuntas) son derivados de la satisfacción de esas necesidades psicológico ‑ emocionales.

En el proceso de la actividad de los grupos informales donde se satisfacen esas necesidades e intereses, van surgiendo otras nuevas que permiten la permanencia del grupo y hasta su desarrollo, de ahí que, lo que hoy resulta importante para el grupo, no fue lo que le dio origen, debiendo buscarse en su historia, las causas de su surgimiento y sus primeras necesidades e intereses.

El papel de los grupos informales para la sociedad viene dado por la coincidencia o no de las necesidades de los miembros de estos grupos, con los fines y metas de los grupos formales con los cuales también se vincula. Cuando hay correspondencia entre ambos, los grupos informales contribuyen al desarrollo de los grupos formales, cuando no hay coincidencia, pueden frenarlo.

Un ejemplo de lo anterior pueden ser, del primer caso un grupo de coetáneos que se reúnen para satisfacer necesidades de orden cultural, que contribuyen a su desarrollo espiritual, como resultado, sus miembros pueden tener una participación más rica en su grupo escolar, no presentando contradicciones con los objetivos del mismo. En el segundo caso: el grupo de coetáneos se reúne para satisfacer necesidades de orden afectivo no satisfechas en la familia, ni el grupo escolar; su participación en aquel grupo contribuye a un mayor distanciamiento de éstos.

Krutova al analizar los grupos informales, refiere que en éstos falta el control y la responsabilidad e interacción entre sus miembros no está claramente definida y apunta además, la posibilidad de que este tipo de grupo pueda ser contenedor de actitudes y conductas antisociales por las razones señaladas. El hecho de que en ellos esté ausente una cierta dirección educativa es lo que hace posible que sus miembros puedan recibir tanto una influencia positiva como negativa, en dependencia de lo que el grupo genere espontáneamente.

Al analizar el grupo informal como agente socializador que ha tenido responsabilidad en la aparición de la conducta desviada, resulta importante no solo aquellos integrados por comisores de hechos delictivos; sino también los que no llegando a este tipo de comportamiento, resultan un riesgo por el pobre vínculo con otros grupos humanos; por ejemplo, aquellos cuyos miembros se encuentran sin vinculación escolar o laboral; los que se caracterizan por historias de vida condicionadoras de carencias afectivas y distanciamiento social; los que presentan conductas que expresan una cierta inadaptación social, o sea, todos los grupos cuya membresía no se encuentre en condiciones de ser contenedora de las demandas afectivas del individuo y canalizador adecuado de sus inquietudes, contribuyendo a que mantenga su vínculo con otros grupos y con la sociedad en sentido general.

En nuestro país se ha constatado que: "Cuando en ocasiones las deficiencias educacionales se convierten en causa del comportamiento negativo (debido a una ruptura entre el joven y el medio escolar) hallamos grupos cuyos integrantes poseen características negativas comunes (bajo rendimiento académico, indisciplinas, pobres intereses) que encuentran en este tipo de agrupación una fuente de reconocimiento, en contraposición al fracaso con esferas tan importantes de la vida en esa etapa.[[11]](#footnote-11)

En el caso de los grupos compuestos por sujetos comisores de hechos delictivos, éstos no participan íntegramente en la realización de los delitos. Este es un hecho constatado en diferentes países y que así se recoge en la literatura criminológica. Por otra parte no siempre los delitos que se comenten en grupo, sus autores integran un mismo grupo, sino que ha resultado una agrupación ocasional para llevar a cabo el hecho.

A los adolescentes y jóvenes les resulta difícil hablar de sus grupos, sobre todo de aquellos que aunque tienen un importante papel en la explicación de su conducta delictiva, no han tenido participación en esa acción; este hecho condiciona las dificultades para su estudio y permite explicar por qué resultan tan escasos en la bibliografía científica.

En la literatura criminológica se encuentran referencias a este tipo de grupo, algunos como en E.U. con la denominación de "gang" en otros como en América Latina "pandillas"; de manera general los caracterizan como grupos conflictivos, que no llegan a constituir una banda criminal (Dalgova, A.I. 1982).

Autores búlgaros señalan que estos grupos surgen, no con el objetivo de cometer delitos y que sus normas se transforman en criminogénicas (propiciadoras de delito) solo en determinadas circunstancias. Un grupo de autores polacos le atribuyen a tres factores fundamentales, la aparición de este tipo de grupo: la apropiación por parte de sus miembros de la subcultura delincuencial del medio de que proceden; la ausencia de control por parte de los padres y otros educadores y una deficiente influencia positiva por parte de sus familiares (Dalgova, A.I. 1981).

En el grupo informal, sus miembros encuentran la comprensión necesaria; sus problemas son escuchados por otros, con vivencias similares a las suyas, por lo que la reacción de los otros para con él resulta ser sincera. Cuando ésto es así los miembros son tolerantes con las conductas que en el grupo se producen y a pesar de sus circunstancias de vida, se sienten estimulados expresándose en un estado de ánimo alegre y optimista.

En la antigua URSS encontraron que los grupos de menores con conductas delictivas sirven de apoyo psicológico a sus miembros, tienen para ellos el papel de "mecanismo de defensa" a sus conductas, estimulándola y determinando el carácter de la misma; su influencia se expresa en la conducta delictiva individual y grupal, aunque ésta última es la tendencia que predomina en el caso de los menores (Dalgova, A.I.1981).

5. LA COMUNIDAD.

Aunque la comunidad es vista como un nivel diferente al de los grupos y las instituciones, por autores como Seidman y Rappaport; por sus posibilidades de vínculo directo con el individuo y las funciones que le son inherentes, decidimos analizarla como agente de socialización, aunque ella misma contiene otros agentes (familia, escuela y grupos informales) e interactúa con ellos en el proceso de socialización del individuo.

Por otra parte atendiendo a las características que se le confieren: tendencia a seguir pautas organizativas microsociales y relativamente tradicionales, poca movilidad geográfica, social y de contactos externos, predominio de relaciones directas y duraderas, reducido y poco especializado número de roles (Sánchez Vidal, A. 1991); podemos decir que guardan algún parecido con grupos humanos más pequeños como los hasta aquí analizados como agentes de socialización y en consecuencia funciones similares.

En la comunidad como conglomerado humano, cercano al individuo, encontramos una psicología, que se conforma por la concurrencia de los condicionantes (sociales, económicos, políticos, ideológicos y culturales) del macrocontexto, la propia psicología de los grupos e instituciones que forman parte de ella y toda la subjetividad individual de sus miembros que emergen de la relación entre ellos, todos en una interrelación dialéctica. Esa subjetividad social de la comunidad influye sobre los individuos que la integran, participando de su socialización.

Ahora bien, esta influencia de la comunidad sobre el individuo no viene dada solamente por la territorialidad compartida entre sus miembros, es necesario que exista además, interacción social, relaciones y lazos comunes, comunicación y derivado de ésto un afecto espontáneo, normas, valores, intereses y objetivos, que identifica a sus miembros desde el punto de vista psicológico y condiciona el vínculo que hace sensible a los miembros a la influencia que ella genera; influencia derivada de su propia dinámica interna y la resultante de su mediatización de toda la que proviene de un contexto macro social.

Una comunidad que desarrolla en su interior procesos que generan un clima sociopsicológico tenso producto de pautas de comportamiento caracterizadas por el individualismo, la agresividad, la ilegalidad o de manera general la no-consideración de las exigencias sociales, expresada en las normas; es una comunidad que genera una influencia nociva sobre sus miembros, que puede propiciar junto a otras circunstancias la formación de una subjetividad individual que oriente y regule el comportamiento en una dirección que no responde a las exigencias macrosociales.

Este tipo de comunidad influye sobre el resto del sistema vincular del individuo; la familia, la escuela y los grupos informales. No participa en la estimulación de la función educativa de las dos primeras y propicia el surgimiento de grupos informales con características negativas, dentro de las que se encuentran representadas las propias de la comunidad. Es bien frecuente en comunidades marginales, la presencia de grupos informales de conductas desviadas y delictivas.

Este tipo de comunidad mediatiza la influencia macrosocial a través de su propia subjetividad, llegando al individuo matizada de las particularidades que le son inherentes a ella como contexto social, lo cual tiene una influencia negativa sobre el individuo que se incrementa o decrece en dependencia del resto del sistema vincular del individuo, que también participa como mediatizador de lo social y del tipo de relación que establece con él.

La comunidad debe cumplir diferentes funciones, por ejemplo Warren (1965 y 1972) las agrupa en cinco categorías: económica, de socialización, control social, participación y ayuda mutua.

La función de socialización es la que nos ocupa en el presente, como medio para garantizar la adecuada inserción del individuo en la vida social; pero cuando ésta no funciona adecuadamente puede ser importante la función de ayuda mutua que se ejerce a través de instituciones de bienestar social o de la familia y la escuela y también puede ser decisiva la función de control social.

El control social es el que se ejerce para garantizar que los miembros se conduzcan de acuerdo a las exigencias y valores que la comunidad establece a través de sus normas. Este control puede ser a través de las instituciones encargadas de mantener el orden y la legalidad y entonces es un control formal y puede ser también a través de la familia, las escuelas y las propias organizaciones de la comunidad y es entonces un control informal.

Para la realización del control informal las organizaciones de la comunidad, al igual que la familia y la escuela, deben producir un acercamiento al individuo, que se realiza a través de la comunicación, garantizando el vínculo informativo, regulativo y afectivo. Este acercamiento permite influir positivamente sobre los miembros de la comunidad; pero cuando éstos incumplen las normas establecidas, a través de la comunicación pueden conocer las causas y con la utilización de sus propios mecanismos, producir la ayuda necesaria.

Cuando lo anterior no se produce y las organizaciones, al igual que la escuela y muchas veces la familia, tienen una reacción social de rechazo y estigmatización, contribuyen al alejamiento del individuo y a su paulatina marginación, impidiéndole el contacto psicológico necesario para mantenerse integrado al sistema de vínculos sociales que propician su desarrollo como individuo y en especial de su subjetividad.

Cuando se produce una reacción social de rechazo al desviado por parte de la comunidad, cesa su función socializadora, de participación social y de ayuda mutua; pierde entonces la comunidad el sentido psicológico que debe tener para el individuo y que al decir de Sarason (1974) no es más que:

"el sentimiento de que uno es parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en que se podría confiar y como resultado del cual no experimenta sentimientos permanentes de soledad que lo impulsan a actuar o a adoptar un estilo de vida que enmascara la ansiedad y predispone a una angustia posterior más destructiva". [[12]](#footnote-12)

La comunidad resulta pues un importante agente de socialización, mediatizador entre la sociedad y el individuo.

LA REPRODUCCION ACTIVA DE LA SOCIALIZACION, LA PERSONALIDAD Y EL DELITO CONCRETO.

Nos corresponde referirnos ahora a la segunda dimensión del proceso de socialización, se trata de la recepción por parte del individuo de toda la influencia social, directamente la de los grupos e instituciones con las cuales se vincula y mediatizada por las propias particularidades de ellos, la influencia de un contexto macrosocial, donde se incluyen los grandes grupos, la cultura, la historia, la ideología que lo identifican con ese contexto; así como las particularidades económicas y políticas que le son contemporáneas.

A diferencia de otros enfoques acerca del proceso de socialización que consideran al individuo como un receptor pasivo de toda esa influencia, desde nuestra orientación marxista destacamos el carácter activo del hombre en todo el proceso de relación con los otros y la realidad social, con lo cual no se niega el carácter de reflejo de la realidad de lo psíquico, por el contrario es precisamente en la vida social del hombre donde se forma lo psíquico y este proceso de formación de lo psíquico abarca la historia del individuo y el presente.

Cuando hablamos del carácter activo del sujeto, nos referimos a la mediatización que realiza de toda esta influencia, mediatización que pasa por toda la construcción psicológica surgida en su relación con la realidad, con anterioridad al momento que se analiza.

El carácter activo del sujeto se expresa no sólo en cómo él interpreta la realidad con la cual se vincula, sino también en su comportamiento en relación con ella, el cual no es mera respuesta "mecánica" ante el estímulo que representa la realidad. La visión del hombre de la realidad que le es contemporánea se encuentra matizada por toda su historia anterior que ha quedado plasmada en su subjetividad a través de formaciones psicológicas que se expresan en mecanismos y funciones con un nivel de autonomía y especificidad en relación con lo social, y es esto precisamente lo que define el carácter regulador y activo de la personalidad sobre la actividad. (González, F. 1985)

Sobre este aspecto señala Rubinstein:

"Las condiciones de la vida, por sí solas, no son capaces de determinar el desarrollo psíquico del niño, puesto que la influencia de cualquier acción se vé mediatizada por las características psicológicas anteriormente formadas".[[13]](#footnote-13)

Lo anterior permite explicar porqué ante una misma situación, sujetos diferentes tienen también una vivencia diferente de la misma, siendo para unos "natural" y para otros "conflictiva", pues su historia anterior puede matizar su visión con una fuerte carga emocional y por supuesto la reacción comportamental variará también en función de la diferente vivencia e historia que para cada uno tenga.

La complejidad psicológica de la personalidad deviene así en un producto de la relación del individuo con la sociedad, a través de sus múltiples vínculos con su historia; pero un producto que gana en autonomía en su relación con el presente, convirtiéndose así en un elemento cualitativamente diferente, imposible de identificar en una relación lineal historia individual‑personalidad y es esto un aspecto importante que permite explicar porqué en individuos que han tenido historias semejantes como pueden ser algunos hermanos, el producto psicológico expresado en su personalidad, no resulta semejante y puede incluso ser bien diferente.

La personalidad, pues, recibe toda la influencia socializadora que la va formando, pero al pasar por ella, la mediatiza y la expresa de forma cualitativamente diferente, y es a ésto a lo que Andreeva llama "reproducción activa del sistema de vínculos sociales por el individuo a cuenta de su actividad" (Andreeva, G.1984)

La personalidad se convierte así en un contenido importante a estudiar cuando se pretende dar una explicación del comportamiento delictivo, porque su papel en ese proceso no es el de simple depositario de la influencia social, como ente pasivo, como puede aparecer en algunas aproximaciones iniciales al estudio de la conducta delictiva que privilegian los factores biogenéticos en sus análisis; pero tampoco su rol es el de reflejo directo del contexto macrosocial como es vista por las teorías que enfatizan lo social en su análisis.

El carácter activo del sujeto y el papel regulador de su personalidad, ha estado ausente en la mayor parte de las aproximaciones al estudio de la conducta desviada, en particular a la delictiva, de los cuales resulta una excepción algunos representantes de la criminología socialista, como V.N. Kudriavtsev y de la criminología en Cuba como C. Navarrete. En el campo de la psicología han aparecido estudios sobre la personalidad del delincuente que han permitido mostrar la importancia de su abordaje para una mayor aproximación a la comprensión del comportamiento desviado.

V.N. Kudriavtsev al referir los aspectos esenciales que conforman cada uno de los niveles de análisis para la comprensión de la conducta desviada (Sociedad, grupos e individual) privilegia el estudio de la personalidad en el nivel individual, ya que considera que las transgresiones de la ley son el resultado de deformaciones en algunos de los eslabones del proceso psicológico individual de la motivación y la toma de decisión (Kudriavtsev, V.N. 1987)

Considera este autor como básico el estudio del mecanismo de la conducta delictiva por el cual entiende "la relación e interacción de los factores externos de la realidad objetiva y de los procesos psíquicos internos y estados que determinan la decisión de cometer un delito y dirigen y controlan su ejecución".[[14]](#footnote-14)

Dentro del estudio del mecanismo de la conducta delictiva enfatiza los intereses, necesidades y motivos de la conducta de las personas, sus fines y aspiraciones y subraya la imposibilidad de abordar el estudio de la conducta delictiva, solo desde las contradicciones del desarrollo social y afirma "El análisis de sus causas exige de la explicación de los elementos subjetivos de la conducta del transgresor de la ley, y el estudio de las particularidades de su personalidad". (Kudriavtsev, V.N. 1987)

Bochkarieva ha destacado el papel de la psicología en el estudio de la conducta delictiva enfatizando el lugar que le corresponde a la personalidad en el mismo. En tal sentido señala:

"Para poder establecer el lugar que la psicología debe ocupar dentro de la ciencia criminológica, es necesario partir de un enfoque correcto de la psicología de la personalidad. La personalidad del delincuente debe ser analizada desde la posición de la psicología materialista contemporánea, ya que la cuestión sobre la formación de las cualidades del individuo de comportamiento antisocial es parte del problema general de la formación de la personalidad. Y el proceso de la formación de la personalidad debe ser analizado teniendo en cuenta el papel que desempeñan en dicho proceso las necesidades y los motivos. La teoría de las necesidades es el punto de contacto más importante entre la criminología y la psicología.[[15]](#footnote-15)

Esta autora señala con acierto la importancia del estudio de la personalidad desde una perspectiva materialista contemporánea, y critica el análisis del comportamiento desviado que privilegia al individuo considerándolo un ser pasivo, sometido a las fuerzas de la herencia y a los factores biogenéticos en la determinación del comportamiento humano, descuidando así los factores sociales.

Por otra parte Bochkarieva, deja claro, desde su punto de vista, qué es lo central en el análisis de la personalidad que comete delitos, en este caso las necesidades y motivos, por el papel que ellas desempeñan junto a las aspiraciones y deseos, en la orientación de la personalidad.

De manera general hemos visto que, el proceso de socialización tiene dos direcciones de lo macro y microsocial hacia el individuo en una influencia que no se expresa en el individuo de forma directa porque resulta mediatizada por la propia subjetividad de éste que se ha formado con anterioridad en una relación similar, lo cual quiere decir que este es un proceso continuo que comienza desde que el individuo nace y se mantiene mientras exista un vínculo con la realidad social.

Lo anterior también quiere decir que la influencia externa que el individuo mediatiza, aparece de una forma particular según los sentidos que su subjetividad le imprime y su reacción ante ellos variará en relación con ésta, esto es, el individuo no es un ser pasivo ante las influencias externas, las conoce, las interpreta y puede participar en su transformación y es esta la otra dirección del proceso de socialización, del individuo hacia lo macro y microsocial.

Esta posición acerca del hombre en vínculo con lo social y con un rol activo y su lugar en el análisis del comportamiento delictivo, difiere de otras corrientes criminológicas no marxistas y es justamente una diferencia sustancial con el positivismo criminológico, ya que nos referimos a los determinantes del comportamiento que funcionan como causas, tal y como es visto por el materialismo dialéctico e histórico.

La no-consideración del hombre, que es quien decide el comportamiento a seguir, en cualquier análisis de la desviación de conducta, incluyendo la delictiva, es un análisis parcial del mismo que no permite un acercamiento a la cabal comprensión de este fenómeno, que es esencialmente social pero que se refleja en la subjetividad individual y uno de los momentos en que podemos apreciarlo es inmediatamente antes a su expresión comportamental como delito y esto es fundamental como objeto del conocimiento en criminología.

**LA CONDUCTA DElICTIVA. UN MODELO PARA SU ESTUDIO.**

1. ANTECEDENTES.

Después de analizar el proceso de socialización del individuo, la participación de los diferentes agentes en él y el resultado del proceso que es precisamente su reflejo en la subjetividad individual y su expresión en la regulación conductual en su vínculo con la realidad, estamos en condiciones de proponer un modelo para el abordaje de la conducta delictiva, que tome en consideración todos estos presupuestos.

Hay una tendencia a considerar los estudios de causas del comportamiento delictivo, dentro de la criminología positivista, porque positivistas fueron los primeros en hacerlo y porque se encuentran en la contemporaneidad muchos trabajos que su abordaje epistemológico, pueden incluirse dentro de esta orientación filosófica. Sin embargo, resulta una excepción los trabajos de criminólogos socialistas, que consideraron el tema de las causas dentro del objeto de estudio de la criminología; pero lo abordaron desde la consideración de este fenómeno como esencialmente social y con una orientación marxista en su concepción del hombre, es decir como ser activo.

Dentro de ésta última orientación quiero referirme a V.N. Kudriavtsev, quien propone una forma de abordar las causas del delito concreto que señala los momentos más importantes de este proceso al que denomina cadena causal, por su concatenación histórica necesaria y los momentos que él destaca para su estudio las denomina entonces, eslabones.

Al respecto señala:

"Cada delito concreto de determinada persona, generalmente es provocado no por una causa aislada, sino por el conjunto de una serie de circunstancias que actúan en diferentes momentos y condiciones distintas. No obstante, dada la complejidad de estos factores influyentes pueden calificarse y dividirse en distintos eslabones de la cadena causal."[[16]](#footnote-16)

Cuando realiza su análisis de la cadena causal, lo hace retrospectivamente, en tanto no puede estudiarse las causas del delito concreto, hasta tanto éste no se expresa conductualmente; así comienza su abordaje desde el mismo, que es el final del proceso, buscando el conjunto de circunstancias que se concatenan dando lugar a la acción delictiva. Coincido con esta forma de abordar el problema, lo cual resulta válido también para la conducta desviada, no delictiva.

Al referirse al primer eslabón de la cadena, lo sitúa en lo que él denomina acto volitivo subjetivo y lo relaciona con la decisión de cometer el delito, donde según él aparecen las causas más cercanas de la acción del hombre.

Este momento de análisis, aunque acertado desde el punto de vista metodológico no aparece suficientemente tratado desde el punto de vista psicológico. En trabajos de la criminóloga socialista. Dubovik se encuentra ampliamente analizado este tema, sobre todo desde el punto de vista criminológico.[[17]](#footnote-17)

Seguidamente Kudriavtsev señala que en el primer eslabón no se agotan las causas de este comportamiento y es necesario buscar qué lleva al hombre a ese acto volitivo, señalando entonces el segundo eslabón como la interrelación de la personalidad y las condiciones objetivas en las que se encuentra, es decir la situación vital concreta[[18]](#footnote-18). Enfatiza el hecho de que a la decisión delictiva siempre le preceden "constantes premisas psicológicas", donde destaca: intereses, necesidades y costumbres, que determinan sus fines y motivos.

Privilegia el papel de la personalidad, sin absolutizarlo; pero habla de una tendencia antisocial en diferentes grados como típico de las personalidades de los sujetos que cometen delitos, lo cual analiza en otros momentos de su obra.

Creo que se produce en el momento subjetivo del proceso una contradicción entre lo que ha sido la esencia de su abordaje, es decir, la consideración de que es un conjunto de circunstancias relacionadas dialécticamente las que determinan el fenómeno, y su referencia a la "tendencia antisocial" que se aprecia como un producto estable de la personalidad.

Como vimos la subjetividad individual se va formando como producto de la relación del individuo con su realidad a lo largo de su historia y ella se expresa en formas psicológicas que son la esencia de su funcionamiento, pero que adquieren una independencia de esa historia que hace que su relación con la actualidad y su expresión conductual no pueda anticiparse desde el análisis de una relación directa subjetividad ‑ realidad actual.

Considero que hablar de tendencia de la personalidad es negar el carácter activo del sujeto y la relación dialéctica que la persona establece con su medio, lo cual hace difícil de predecir con exactitud su comportamiento.

Al referirse concretamente a la situación vital, considera en ella, problemas que lo afectan emocionalmente, tanto pueden ser momentáneos como más estables. Este momento del eslabón, desde mi punto de vista aparece insuficientemente tratado, él representa, y el autor lo reconoce, la influencia de la realidad actual sobre el individuo, y la percepción subjetiva de ésta tiene una gran significación desde el punto de vista psicológico, sobre todo si se trata de una realidad que en su relación con la personalidad, da lugar a una decisión delictiva, conducta con una alta repercusión en la vida futura del hombre por lo que ella determina en su realización o no.

Tampoco con éste segundo eslabón se agotan las causas que permiten explicar la conducta delictiva y al respecto se pregunta Kudriavtsev: ¿Qué es lo que origina la tendencia antisocial de la personalidad? y responde más adelante "La desfavorable formación de la personalidad es la causa principal del origen de las costumbres y puntos de vistas antisociales", en este sentido enfatiza la educación moral.

Aunque privilegia el papel de la personalidad en el análisis de la conducta delictiva, no la sobredimensiona, dando un peso importante a las circunstancias de la realidad objetiva; pero vistas en su relación con la primera. Este desde mi punto de vista es un análisis importante que refleja una concepción materialista dialéctica del fenómeno, poco frecuente en la literatura científica sobre el tema.

Al referirse al tercer eslabón, es decir, las condiciones de formación de la personalidad, el autor analiza la familia, la escuela, la esfera laboral y las características del barrio. En este sentido señala la importancia de los grupos humanos en la educación de la personalidad y ofrece características de los mismos encontradas en investigaciones sobre el tema; sin embargo no aborda el problema de cómo se produce esa influencia educativa, es decir el proceso sociopsicológico qué le sirve de base (socialización) ni las variables psicosociales que intervienen en él; así mismo está ausente el papel de los grupos informales y de la comunidad en este proceso; lo cual sin dudas es reflejo del estado de los estudios de esos ámbitos en el contexto de la Psicologia Social de la URSS en ese momento.

2. PROPUESTA.

Considero que desde una integración que incorpore los presupuestos criminológicos que considera Kudriavtsev y los sociopsicológicos analizados en este propio trabajo, podemos proponer un modelo para el estudio de la conducta delictiva, el cual es posible avalar con los resultados empíricos de nuestras investigaciones realizadas a lo largo de casi 20 años de ejercicio profesional, labor docente e investigativa.

La expresión conductual resulta esencial para abordar el estudio de la conducta delictiva, porque éste no puede ser analizado como proceso, ni tampoco sus causas, si el fenómeno no se ha expresado; No podemos estudiar la conducta delictiva en jóvenes estudiantes que no la han manifestado. Esta realidad condiciona la necesidad de estudiar el fenómeno de forma retrospectiva, después que el mismo apareció y lleva implícito el sesgo que introduce la experiencia acumulada después de su aparición, tanto para el individuo como para la sociedad.

Esta realidad condiciona también el tipo de técnica que puede ser empleada para su estudio. Si se trata de aproximarnos al conocimiento de los procesos reales que antecedieron al comportamiento objeto de estudio, es sin dudas, la entrevista el método básico para ello, por las posibilidades que ella brinda, si se establece una buena empatía con el sujeto en un clima de confianza y comunicación, de reconstruir la historia del individuo, por supuesto, con el sesgo que significa, y ya apuntamos, la mediatización reflexiva del sujeto sobre ella y que forma parte de su experiencia individual.

Si queremos aproximarnos al conocimiento de los procesos psicológicos que explican este fenómeno, a partir de la inferencia que se deriva de las respuestas a circunstancias semejantes, pueden utilizarse *las situaciones conflictivas*, sobre todo presentadas de forma indirecta, a través de terceras personas, lo que permite que el sujeto proyecte su subjetividad en el análisis de las circunstancias y en las respuestas conductuales que propone para otros. Las técnicas abiertas, como *las composiciones*, donde el sujeto puede expresarse libremente, a través de lo cual emerge su mundo interior, facilitándose el análisis del mismo, también resultan técnicas de gran utilidad, sobre todo cuando los sujetos poseen un buen nivel cultural que le posibilita una expresión verbal adecuada.

Elementos tan importantes como la personalidad y la relación de ésta con su realidad (situación vital concreta) que precede al momento de la decisión delictiva y la condicionan, escapan a una aproximación cercana a su conocimiento, tal y como se presentaron en la realidad, por el tiempo y las circunstancias (control formal e informal) que median entre ese momento y el del estudio y su consecuente reflejo en la subjetividad del individuo que aporta la información. No obstante las técnicas que permiten la reflexión del individuo y las que elicitan su proyección, brindan una rica información al respecto.

A pesar de las limitantes metodológicas que señalamos, proponemos el estudio de la conducta delictiva, siguiendo el siguiente modelo psicosocial:

A cualquier conducta humana le antecede un proceso de toma de decisión para realizarla; éste puede ser un proceso simple, breve y prácticamente automático que lo hace casi imperceptible para el individuo; pero puede también ser elaborado, complejo, que movilice las potencialidades de la personalidad de éste al máximo y dentro de estos dos extremos, se mueve una diversidad de procesos de toma de decisión que responden a complejidades circunstanciales diferentes.

Desde mi experiencia, estudiar el proceso de toma de decisión es válido para las acciones que implican la violación de una norma legal, por el impacto que sus consecuencias anticipadas debe tener en la subjetividad del individuo, en tanto producen un daño social que genera rechazo y por el castigo que la sociedad puede imponer, en este caso representada por su sistema jurídico‑penal. En este grupo podemos incluir las conductas que pueden ser sancionadas a través de contravenciones o aquéllas tipificadas como delitos y que pueden ser objeto de cualquiera de las medidas que se expresan en el código penal. (FIG. 1)

El proceso de toma de decisión delictiva es el resultado de la vivencia de un problema, necesidad o conflicto actual por parte de la persona que toma la decisión. La actualidad del conflicto, viene dada por su presencia en el presente, en la contemporaneidad de su comportamiento; aunque éste haya tenido su origen y desarrollo a lo largo de un período prolongado de su vida. El valor de actualidad viene dado por la vivencia que tiene el individuo de él y su no resolución.

Aquí volvemos a significar que lo importante es cómo el individuo vivencia la situación, cómo se refleja en su subjetividad y no cómo un observador externo la evalúa, porque este no puede comprender la significación movilizadora que tiene para el sujeto que toma la decisión delictiva, ya que el la aprecia como situación aislada desprovista de la historicidad que tiene para el otro.

Al respecto expresa González, F.:

"Lo social tiene una configuración histórica en la integración del sujeto psicológico real, que se expresa en su personalidad, pero tiene una configuración actual permanente, que se perpetúa día a día en la relación sujeto‑ sociedad. El sentido de esta relación modificará a la personalidad desde una perspectiva histórica y, a la vez, la personalidad será uno de los determinantes esenciales del sentido de esta situación en cada momento actual".[[19]](#footnote-19)

La historia de su relación con los otros puede quedar expresada en la subjetividad individual en forma de carencias, necesidades que tienen una significación conflictual para el individuo y que pueden actualizarse en su relación con los otros en la contemporaneidad, dando lugar junto a otras circunstancias al comportamiento delictivo.

El momento (B) está representado por la relación que establece la personalidad con la situación real en que se encuentra, tal y como es percibida por ella. Kudriatsev señala la importancia de la relación, en el sentido de no atribuir el peso en la decisión delictiva a la personalidad o a la situación vital concreta de forma independiente y en este sentido señala que ninguna personalidad por sí sola puede llevar a la comisión de un delito, ni tampoco ninguna situación vital concreta; sólo la relación entre ambas es lo que lleva a la decisión.

Kudriavtsev entiende por situación vital concreta en el sentido criminológico: "el conjunto de circunstancias en la vida de determinada persona, que contribuyen al surgimiento en el individuo, en determinadas condiciones, de la decisión de cometer un delito". [[20]](#footnote-20)

Al referirse a ella el autor le señala un contenido objetivo, que viene dado por las condiciones reales en las que el individuo se encuentra y un contenido subjetivo que es la percepción que el individuo tiene de ella.

Como he señalado con anterioridad, prefiero hablar de cómo vivencia el individuo la situación en que se encuentra, porque es precisamente la carga emocional relacionada con su experiencia pasada la que participa con mayor fuerza dando una determinada significación más o menos relevante a la situación objetiva en la que se encuentra, la que a su vez da lugar a que el sujeto tome una u otra decisión en relación con ella.

Una persona que ha vivido en un contexto familiar caracterizado por un estilo de relación agresivo, donde la humillación al otro sea parte de la cotidianeidad, puede percibir en una persona que se opone o contradice su opinión en un grupo cualquiera, un intento de agresión, algo humillante y responder en consecuencia agresivamente. Son los casos de personas que reaccionan violentamente ante un hecho que para los observadores no tiene gran relevancia y "no pueden explicar porqué sucedió así".

La situación en la que se encuentra la personalidad es una para todos los individuos, su reflejo en la subjetividad de ellos, puede ser diverso en dependencia de la historia individual de cada sujeto, la que le aporta la carga afectiva y el sentido a la situación, dando lugar a decisiones diferentes.

Por lo anterior en el estudio de la conducta delictiva, lo importante no es el estudio de manera aislada de la situación o de la personalidad, sino de la relación que se establece entre ambas.

Para el estudio de la situación vital concreta es importante el conocimiento de la presencia para el sujeto de problemas a resolver, necesidades, o conflictos no resueltos y que movilizan al individuo en la dirección de encontrar una respuesta a los primeros o los medios para satisfacer las segundas o resolver los terceros.

¿Cómo se da respuesta a los problemas, qué vías o medios se escogen para satisfacer las necesidades o resolver los conflictos? Esto depende de la personalidad del individuo.

Con relación a la personalidad resultan importante las formaciones psicológicas que tienen un papel relevante en la regulación del comportamiento, como puede ser el sistema de necesidades y motivos; la autovaloración, los ideales y los objetivos futuros; los que, en el vínculo que el individuo establece con la realidad, para él conflictiva, problemática ó carencial, participan como mediadores orientando el comportamiento del mismo en una u otra dirección.

En el nivel individual del análisis del comportamiento desviado, el estudio de la personalidad tiene un lugar privilegiado por constituir el nivel superior de regulación del comportamiento; pero su estudio desde mi punto de vista no debe constituir un objetivo en sí mismo para explicarlo; sino como producto y mediadora de la realidad exterior con la que el individuo se vincula.

Fuera de su vínculo con la realidad, la personalidad del sujeto desviado, no nos dice nada acerca del comportamiento actual o futuro. Creo que hablar de personalidad del delincuente o personalidad del desviado o de tipos de personalidades delincuenciales, sólo tiene un valor estigmatizante y en nada aporta al pronóstico o la prevención del comportamiento. El valor funcional de la personalidad, como nivel superior de regulación del comportamiento, está dado en su vínculo con la realidad, fuera de ella es una abstracción que nada permite predecir de un individuo en particular.

El estudio de la personalidad para la comprensión del comportamiento desviado, tiene un valor funcional, tanto en la explicación general del proceso como en un caso individual específico y ésto es lo que le concede un lugar en el complejo causal explicativo de este tipo de comportamiento.

Ahora bien el lugar de la personalidad en el complejo causal hay que verlo en dos momentos, como mediadora en la orientación y regulación del comportamiento del individuo en la determinada situación vital concreta, o conflictiva actual y como producto de una historia que la ha configurado.

En este sentido señala González, F.:

"En ambos momentos, el histórico, configurado en la categoría personalidad, relativamente autónomo de lo social actual, y el actual, característico de la relación sujeto‑ sociedad, son objeto de la investigación científica y no deben ser simplificados subsumiendo uno dentro del otro"[[21]](#footnote-21)

Lo anterior nos lleva a plantearnos ¿Cuál ha sido la historia a través de la que se ha ido configurando esta personalidad?. La respuesta a esta pregunta nos lleva precisamente al estudio del proceso de formación de la personalidad, a la socialización del individuo, lo que ya analizamos con anterioridad en este propio trabajo. Aquí pretendemos detenernos a señalar los aspectos esenciales que en cada agente de socialización deben ser analizados como indicadores del proceso.

En relación con la familia consideramos importantes:

. La comunicación.

. La estructura.

. El clima sociopsicológico.

. Los métodos educativos.

. Indicadores de desajuste social.

En la escuela:

. La comunicación.

. Los métodos educativos.

En el centro laboral:

. La comunicación.

. Los métodos educativos.

En los grupos informales:

. La actividad que los sustenta.

. Las particularidades de sus miembros.

. Indicadores de desajuste social.

. Significación del grupo para el individuo.

En la comunidad:

. La comunicación con las organizaciones.

. El clima sociopsicológico.

. Indicadores de desajuste social.

. Métodos educativos.

La comunicación, como ya señalamos al analizar la socialización, es uno de los contenidos más importantes de este proceso, a través de la cual, éste se realiza; ello explica porqué es común en el análisis de todos los agentes de socialización.

Andreeva considera la comunicación: "como la condición más importante de asimilación por el individuo de los logros del desarrollo histórico de la humanidad, sea ello en un micronivel, en el ambiente circundante, inmediato, o en el macronivel, en todo el sistema de vínculos sociales"[[22]](#footnote-22).

La comunicación tiene dos niveles, uno personal y otro impersonal, que se realizan en la relación con los otros; el primero en el vínculo concreto que se establece y el segundo por la significación que le imprime su pertenencia a otros grupos humanos, pequeños o grandes, es decir, como representante de esos grupos y ésto, quiéralo o nó, se expresa en la comunicación, aunque no siempre sea objeto de estudio, sobre todo el segundo nivel.

Tradicionalmente en la psicología social se abordan los problemas de la estructura y de la función de la comunicación. Al analizar la estructura se señalan tres aspectos:

‑ El comunicativo como intercambio de información.

‑ El interactivo como organización de las acciones en la interacción.

‑ El perceptivo, como los procesos de percepción entre sí de los que se comunican y la comprensión mutua que se establece sobre esta base.

Con relación a las funciones de la comunicación se señalan tres: la informativa, la reguladora y la afectiva. Sherkovin considera que la comunicación tiene funciones sociales y psicosociales y Andreeva considera que la psicología social se ha ocupado de las propiamente psicosociales. (Andreeva, G. 1984)

Personalmente considero que ésto fue así hasta que comienza a desarrollarse la Psicología Política, como disciplina (lo cual se ubica por la década del 70) dentro de la cual la función social de la comunicación ocupa un lugar importante dentro de su objeto de estudio.

En nuestro modelo para el análisis del comportamiento desviado, hemos centrado la atención en las funciones de la comunicación en el nivel psicosocial, que se expresa en la relación entre los individuos en el micromedio social.

La función informativa se refiere a la transmisión‑ recepción de información. La función regulativa se refiere al control del comportamiento que hacen los individuos atendiendo a la relación que establece con los otros y la función afectiva tiene que ver con la expresión auténtica de la esfera emocional de la personalidad en su relación con los otros cuando considera al otro también como sujeto de la comunicación y no como un mero receptor pasivo. En la práctica estas tres funciones están integradas en el proceso de comunicación real; aunque cuando esta no se produce adecuadamente, puede quedar una de ellas privilegiada , lo cual tendrá su consecuente expresión en el proceso de formación de la personalidad en el contexto de su socialización , en particular en la configuración de su subjetividad.

Lo anterior condiciona la necesidad de su estudio para la identificación de los determinantes del comportamiento individual en tanto modeladores de su personalidad.

Su estudio resulta importante como ya señalamos en todos los grupos humanos en los cuales el individuo se inserta.

En vínculo con el proceso de comunicación y como forma de expresión de ésta, se estudia el carácter de las relaciones interpersonales que se establecen al interno de los grupos humanos que funcionan como agentes de socialización. Al respecto señala Lomov:

"La comunicación siempre posee un carácter concreto ‑ situacional y transcurre en dependencia de cómo se forman las relaciones entre sus participantes"[[23]](#footnote-23). Entre comunicación y relaciones interpersonales se produce un mutuo condicionamiento en el que la primera determina el carácter de la segunda y ésta la efectividad de aquélla, resultando difícil delimitar cuál determina a cuál, si se analiza como producto y no como proceso desde su ontogénesis.

La comunicación es un indicador importante y común a estudiar en los diferentes grupos humanos como señalamos, por eso hemos querido comenzar por ella.

La estructura es otro indicador dentro de la familia como agente socializador; y se refiere a su composición, se establecen dos tipos: familia nuclear y familia extensa. La familia nuclear, que está constituida por los esposos y sus hijos no casados y la familia extensa incluye a ésta, pero además se encuentran otros parientes como: abuelos, tíos, primos y otros.

Dentro de la estructura de la familia dos son los elementos más importantes dentro del análisis que permite el modelo propuesto: la presencia de ambos padres o no en la educación de los hijos y la coexistencia de varias generaciones participando con sus métodos y sus valoraciones no siempre coincidentes en la educación del sujeto, como resultado de lo cual se producen afectaciones en la función socializadora de este agente.

Los métodos educativos, son los procedimientos a través de los cuales se ejerce la autoridad sobre el sujeto en el proceso de educación del mismo. Se reconocen varios tipos: impositivo, permisivo, inconsistencia, racional y negligente.

Impositivo: (También se denomina coercitivo o autoritario) Se trata a través de la fuerza, moral o física de que el otro, asuma el comportamiento que se le exige, sin que medie un conocimiento de las posibilidades con que cuenta para hacerlo y sin explicarle el porque es necesario que se conduzca así. No se tiene en cuenta al otro como personalidad.

Permisivo: Es la ausencia total de autoridad que sirva para establecer límites y contener el comportamiento del sujeto dentro de los cauces exigidos institucional, grupal o socialmente. Se caracteriza por el enunciado o pronunciamiento de la exigencia, pero sin respaldo autoritario real para que el sujeto lo cumpla, aún cuando se le puede explicar el porqué del mismo.

Inconsistencia: Es el uso de los dos anteriores en diferentes momentos y ante una misma circunstancia. También se incluye la poca sistematicidad en el control del cumplimiento por parte del sujeto de lo que de él se exige.

Racional: (También se conoce como persuasivo) Se basa en la utilización de argumentos racionales que expliquen la necesidad de un comportamiento que se exige al individuo en un momento determinado y de la posibilidad de que él participe en la decisión. Resulta el más adecuado para el desarrollo de la personalidad en condiciones normales, pues en situaciones críticas, de emergencia, el impositivo puede ser el adecuado, lo cual es excepción y no regla en la vida cotidiana.

Negligente: Se caracteriza por la despreocupación por parte de los otros (padres, maestros, dirigentes) con relación al comportamiento de los sujetos (hijos, alumnos, trabajadores o vecinos) lo cual se expresa en una ausencia total de exigencias a su comportamiento.

El problema de los métodos educativos como indicador dentro del modelo que proponemos, abarca la esfera familiar, la escolar y también la laboral y comunitaria, estas dos últimas en lo que se refiere a las funciones educativas de las organizaciones que forman parte de ellas y a las cuales el individuo se encuentra integrado.

La utilización de métodos educativos inadecuados en la escuela puede llevar a un insuficiente control de la disciplina que se expresa en fugas, ausencias injustificadas y la paulatina desvinculación hasta llegar a la deserción, propiciando un insuficiente desarrollo de intereses cognoscitivos.

En el centro laboral las insuficiencias de este indicador se expresa en descontrol de la disciplina laboral, el establecimiento de débiles vínculos laborales lo cual tiene también su expresión en la personalidad del individuo, no contribuye a fomentar intereses en esta área, a formar el sentido de responsabilidad y a una mayor integración social.

En la comunidad, fundamentalmente las organizaciones que actúan en ella, cuando no hacen un uso adecuado de métodos educativos, desempeñan un papel importante en el incremento de la marginación social del individuo y en su estigmatización.

El clima sociopsicológico en un grupo se forma a partir de las experiencias de sus miembros, las percepciones que tienen de los otros, de sentimientos, valoraciones y opiniones, que emergen ante determinadas circunstancias en el medio circundante. En su conjunto expresan un estado de ánimo del grupo relacionado con las expectativas que tienen del desempeño de los roles de sus miembros y del grupo en su conjunto.

El clima sociopsicológico influye sobre el individuo en tanto favorece o nó las acciones individuales y condiciona el estilo de comunicación y relación de los miembros del grupo entre sí y fuera del mismo, lo cual puede resultar positivo o negativo en dependencia del tipo de clima que prevalezca.

En el micromedio social donde prevalece la lucha de todos contra todos, surge unclima sociopsicológicos tensional y estilos de comunicación y relación entre las personas cargados de agresividad, que pueden expresarse fuera de los contextos que le dieron origen.

Las familias que se caracterizan por relaciones interpersonales "difíciles" de frecuentes discusiones, donde el "otro" no es considerado, generan climas tensos, que influyen sobre el individuo, manteniéndolo altamente dispuesto a responder cualquier agresión y matizando su percepción de la realidad, la cual se deforma resultando para el individuo "agresiva", aún cuando realmente no sea así y reaccionando en consecuencia con esta percepción.

En relación con esto señala Predvechni:

"... la comunicación resulta un medio funcional para la creación del clima psicológico‑social sobre cuyo marco se manifiestan las necesidades del grupo y los niveles de la pretensiones, surgen y se solucionan los conflictos interpersonales e intergrupos, se forman los estados de ánimo y las opiniones con determinada orientación, intensidad y estabilidad." [[24]](#footnote-24)

El clima sociopsicológico nos interesa en la propuesta de modelo que analizamos, tanto al interno de la familia como de la comunidad, el de la primera no está ajeno al de la segunda, muchas veces nos encontramos una coincidencia entre ambas, pero desgraciadamente en un sentido negativo, que favorecen la aparición de conductas desviadas en sus miembros por el clima tensional que promueve la conducta de irrespeto al otro, aun fuera de esos contextos. Esta situación es bastante común en las historias de vida de personas que han llegado a cometer delitos, como veremos en el próximo capítulo.

Cuando hablamos de indicadores de desajuste social, nos referimos a la expresión de inadaptación social de adultos que tienen una influencia educativa a lo largo de la vida del individuo por su papel como modelo (padre, madre, otros familiares de más edad) o de grupos concretos con los cuales tiene un vínculo a lo largo de su vida y funcionan por tanto como agentes de socialización como es el caso de la comunidad.

Los indicadores que hemos escogido por su impacto directo en la subjetividad individual, como medios para la solución de problemas (real o no) que el individuo aprehende en su vida cotidiana y su relación con los otros son: el alcoholismo, la conducta sexual desorganizada y los antecedentes delictivos.

Estos aspectos fueron analizados cuando vimos la familia como agente de socialización y puede extenderse su análisis a los grupos informales y a la comunidad, por la inserción estrecha del individuo en ellos.

Debemos referirnos ahora a los indicadores que apuntamos para los grupos informales. En primer lugar señalamos la actividad grupal, es decir, lo que caracteriza al grupo y que dio lugar o mantiene su existencia como grupo, puede ser una actividad concreta, específica o no, por ejemplo algunos de estos grupos, surgen a partir de su interés común por la música rock, acuerdan objetivos en esta dirección, como pueden ser: mayor conocimiento y actualización en relación al género, sus intérpretes y sus vidas privadas y derivado de ésto surgen acciones conjuntas: asistencia a conciertos, intercambio de videos, revistas y otros materiales que permiten cumplimentar sus objetivos y satisfacer sus intereses. Por supuesto todo ésto funciona tan íntimamente interrelacionado que el individuo no tiene plena conciencia de cada uno de los momentos de este accionar del grupo.

Cuando señalamos la actividad o acción del grupo como uno de los indicadores a estudiar dentro de los grupos informales en nuestro modelo, nos estamos refiriendo a: los intereses comunes de los miembros, que dieron lugar al surgimiento del grupo, los objetivos que como grupo se plantean y las acciones conjuntas que desarrollan para su consecución.

Las particularidades de los miembros del grupo, pretende identificar la homogeneidad del mismo o no, si es el grupo que se corresponde con el desarrollo del sujeto estudiado o no, es decir, cuál es el intervalo de edades en que se mueve, si hay predominio de uno u otro sexo; el nivel cultural de los mismos e integración a una actividad social (estudio o trabajo); con estos datos se pretende conocer cuán cercano o lejano se encuentra el sujeto estudiado de su grupo informal y las posibilidades de éste, de ejercer una influencia positiva sobre sus miembros o no.

La acción que desarrolla el grupo y las particularidades de sus miembros, van indicando la orientación de su influencia como agente de socialización, lo cual unido a la significación que el mismo tiene para el individuo, va consolidando el carácter de esta influencia.

La significación del grupo, para el individuo no es más que las expectativas que tienen los miembros de lo que para ellos puede representar, en el orden afectivo y material. En edades tan importantes para el proceso de socialización como la adolescencia y la juventud, la hiperbolización de las funciones del grupo, puede influir negativamente sobre sus miembros, en tanto le confieren un espacio de contención afectiva y emocional, que no puede desempeñar por la propia madurez de los miembros del grupo o por sus características, similares en cuanto a necesidades y carencias al del sujeto que se estudia.

Lo que el individuo refiere acerca de lo que para él representa el grupo, es un indicador que orienta hacia las insuficiencias de otros agentes en el proceso de socialización del individuo.

Hasta aquí la fundamentación del modelo que proponemos para el estudio de las conductas delictivas.

# BIBLIOGRAFIA

* ABULJANOVA‑SLAVSKAIA, K.A. "La correlación entre lo individual y lo social como principio metodológico de la Psicología de la Personalidad", en "Problemas teóricos de la Psicología de la Personalidad" bajo la dirección de E.V. SHOROJOVA. Ed. Pueblo y Educación, La Habana 1983.
* ANDREEVA, G. "Psicología Social". Ed. Universidad de Moscú 1984.
* ANIYAR DE CASTRO, L. "Criminología en América Latina". Ed. UNICRI. Serie: Criminología en los países en desarrollo". Publicación 33, Roma, 1990.
* ARES, P. " Mi familia es así". Ed. Ciencias Sociales, La Habana 1990.
* AZUN, D.;ALFARO, J.; ALVARADO, R. y MORALES, G. "Drogas, juventud y exclusión social". Ed. Universidad Diego Portales, Stgo. de Chile, 1991.
* AVANESOV, G. "Fundamentos de la Criminología". Ed. Progreso, Moscú 1981.
* AVANESOV, G. e IGOSHEV, K. "Normas Sociales y Modo de Vida". Ed. Progreso, Moscú 1983.
* BARATTA, A. "Criminología crítica y crítica del derecho penal". Ed. Siglo Veintiuno, México 1989.
* BLANCH, J.M. "Psicologías Sociales. Aproximación histórica". Ed. HORA S.A., Barcelona 1982.
* BERGE, A. "Educar: esa difícil misión". Ed. Nova Terra, Barcelona 1967.
* BOCHKARIEVA, G.G. "Retrato psicológico de la esfera de motivaciones de los jóvenes delincuentes" en "Estudio de las motivaciones de la conducta de los niños y adolescentes" de BOZHOVICH, L. I. Ed. Pueblo y Educación, La Habana 1976.
* BOZHOVICH, L.I. "La personalidad y su formación en la edad infantil". Ed. Pueblo y Educación, La Habana 1976.
* BOZHOVICH, L.I. "El problema del desarrollo de la esfera de motivaciones del niño" en "Estudio de las motivaciones de la conducta de los niños y adolescentes" de BOZHOVICH, L.I. Ed. Pueblo y Educación, La Habana.
* BRUSHLINSKI, A.V. "Acerca de la correlación entre lo biológico y lo social en el desarrollo de la personalidad". Tomado de: "Problemas teóricos de la psicología de la personalidad" bajo la dirección de E.V. Shorojova. Ed. Pueblo y Educación, La Habana 1983.
* CAMPOS FERNANDEZ, M. "La toma de decisión para cometer delitos. Su expresión en grupos de menores transgresores". Tesis de Diploma. Facultad de Psicología, La Habana 1988.
* CASALES, J.C. "Selección de Lecturas de Psicología Social". Tomo 2. Ed. EMPES.
* CASALES, J.C. "Contribución al estudio de la psicología materialista dialéctica". Ed. Universidad Autónoma de Nicaragua.
* CEJAS SANCHEZ, A. "Nuevo enfoque de la criminología", en Revista Jurídica/16 enero‑marzo 1985 Año III.
* Colectivo de Autores. Facultad de Psicología. "Estudio de la Comunidad Los Pocitos". Informe de investigación. Sin Publicar. 1988.
* Colectivo de Autores. "Objeto y metodología de la criminología soviética". Ed. Literatura Jurídica, Moscú 1985.
* Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del delito y tratamiento del delincuente. "Nuevos tipos de delincuencia de menores. Su origen, prevención y tratamiento". Londres 1960.
* DALGOVA, A.I. "Aspectos psicológico sociales de la delincuencia de menores. Su origen, prevención y tratamiento". Londres 1969 .
* DUBOVIK, O. "La toma de decisión en el mecanismo de la conducta delictiva y la profilaxis individual de la conducta". Ed. Academia MVD, URSS, 1977.
* EFREMOVA, G.J. "Estudio de la esfera normativo‑valorativa de los delincuentes". Folleto. Facultad de Psicología. Universidad de la Habana.
* EYSENCK, H.J. "Fast and Ficction in Psychology". HARMONSDSWORTH: PENGUIN 1965.
* ‑ \_\_\_\_\_\_\_\_ "Fundamentos biológicos de la Personalidad". Ed. Fontanella, Barcelona 1970.
* FOOCAULT, M. "Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión". Ed. Siglo Veintiuno, España 7ma. Ed. 1982.
* FREUD, S. "Totem y Tabú". Obras Completas, Vol. XIII. Ed. Amorrortu, Buenos Aires. 1976.
* \_\_\_\_\_\_\_ "El malestar de la cultura". Obras Completas, Vol. XXI. Ed. Amorrortu, Buenos Aires. 1976.
* FRIEDRICH, W. y KOSSAKOWSKI. "Psicología de la edad juvenil". Ed. Universitaria, La Habana 1965.
* Fuentes, M. "El grupo y su estudio en la Psicología Social". Ed. EMPES, La Habana. 1984.
* \_\_\_\_\_\_\_"Selección de lecturas de dinámica de los procesos grupales". Ed. EMPES, La Habana 1984.
* \_\_\_\_\_\_\_ "Psicología Social del grupo. Investigación y desarrollo de teorías". 1993. Sin publicar.
* GARIBAY, L. "Liderazgo y Universidad". Revista Docencia. Vol. 10 No. 2 1982.
* DE LA GARZA, F.; MENDIOLA, I. y RIBAGO, S. "Adolescencia marginal e inhalantes". Ed. Trillas, México 1982.
* GONZALEZ, I. "La toma de decisión para cometer delitos. Su expresión en grupos de menores transgresores". Tesis de Diploma Facultad de Psicología. La Habana 1988.
* GONZALEZ, O. "Desarrollo de la Personalidad". Ed. EMPES, Universidad de la Habana.
* GONZALEZ, F. "Motivación moral en adolescentes y jóvenes". Ed. Científico‑Técnica, La Habana 1985.
* \_\_\_\_\_\_\_ "Psicología de la Personalidad". Ed. Pueblo y Educación, La Habana 1985.
* \_\_\_\_\_\_\_ "Personalidad y comunicación: su relación técnica y metodológica" en "Temas sobre la actividad y la comunicación" de Colectivo de Autores.
* \_\_\_\_\_\_\_ "Psicología, Principios y Categorías". Ed. Ciencias Sociales, La Habana 1989.
* \_\_\_\_\_\_\_ "Personalidad, Salud y modo de vida". Fondo Editorial de Humanidades, Universidad Central de Venezuela. 1992.
* \_\_\_\_\_\_\_ "Problemas Epistemológicos de la Psicología". Ed. Colegio de Ciencias y Humanidades. UNAM, México, 1993.
* GONZALEZ, F. y MITJANS, A. "La personalidad. Su educación y desarrollo". Ed. Pueblo y Educación. La Habana 1989.
* GONZALEZ, F; MACHADO, D.; MARTIN, J.L. y SANCHEZ, E. "Notas para un debate acerca de la formación del hombre nuevo". en: Ponencias Centrales del Seminario "El Socialismo y el hombre en Cuba". La Habana 1988.
* GUROVA, L.L. "La toma de decisión como problema de la psicología del conocimiento". Folleto Facultad de Psicología, 1984.
* HAPTON, D. "Administración contemporánea". Ed. Guadarrama. 2da. Ed.
* DE HERNANDEZ, S.G. "La toma de decisión". Revista Docencia. Vol. No.2, 1982.
* HIEBSCH, H. y VORWERG, M. "Introducción a la Psicología Social Marxista". Ed. EMPES, La Habana.
* JIMENEZ DE ASUA, L. "Psicoanálisis criminal". Ed. Losada, S.A., Buenos Aires, 1942, 3ra. Ed.
* JIMENEZ DOMINGUEZ, B. "Aportes críticos a la Psicología en Latinoamérica". Ed. Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1990.
* JORGE, I. "Selección de lecturas de la Conducta Desviada". Tomo I. Ed. EMPES, La Habana 1982.
* KAUTZMAN, V. "Prevención del delito y tratamiento al delincuente en Cuba revolucionaria". Ed. Ciencias Sociales, La Habana 1988.
* KAUFMANN, A. "La ciencia y el hombre de acción". Ed. Guadarrama S.A., Madrid 1967.
* KLEIN, J. "Estudio de los Grupos". Ed. Revolucionaria, La Habana 1966.
* KOLOMINSKI, "La Psicología de la relación recíproca en los pequeños grupos". Ed. Pueblo y Educación, La Habana 1984.
* LAMNEK, S. "Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica". Ed. Siglo Veintiuno, México 1980.
* LEIJA, M.A. "Elementos de criminología". Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Fac. de Derecho y Ciencias Sociales. México 1985.
* LEKSCHAS, J. ; HARRLAND, H.; HARTMAN, R. y LEHMANN, G. "Criminología. Fundamentos teóricos y análisis". Ed. Ciencias Sociales. La Habana 1989.
* LEONTIEV, A. "Problemas del desarrollo del psiquismo 2". Ed. Pueblo y Educación, La Habana 1981.
* LOMOV, B.F. "El problema de la comunicación en psicología". Ed. Ciencias Sociales, La Habana 1989.
* MAIER, R.F. "Toma de decisiones en grupo". Ed. Trillás, México 1983.
* MARCO DEL PONT, L. "Criminólogos Latinoamericanos". Ed. Universidad Nacional de Córdova, Argentina, 1987.
* MARTINEZ, R. y PEREZ, M. "La toma de decisión. Su expresión en la conducta delictiva". Tesis de Diploma Fac. Psicología, La Habana 1989.
* MARTIN, A.; CHACON, F. y MARTINEZ, M. "Psicología comunitaria". Ed. VISOR, Madrid 1988.
* MONTERO, N. y PADILLA, F. "Los antecedentes de la personalidad sociopática". Ed. BIBLIOTECA. Colección Ciencias Médicas XVII, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1982.
* MUNNE, F. "Grupos, masas y sociedades". Ed. Hispano Europea, Barcelona 1971.
* NAVARRETE, C. "Influencia del micromedio en el desarrollo de la personalidad del adolescente transgresor". en Selección de lecturas de Desviación de la Conducta Social". T. II. Ed. EMPES, U.H. 1987.
* \_\_\_\_\_\_\_\_ "Los métodos de investigación criminológica en una perspectiva transformadora". Ponencia publicada por la Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1993.
* OJALVO, V. "El concepto de socialización y su importancia para la psicología social". en "Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad". Ed. Pueblo y Educación, La Habana 1982
* DEL OLMO, R. "América Latina y su Criminología". Ed. Siglo Veintiuno, México 1981.
* PARIGUIN, B.D. "La socialización del hombre". Folleto, Fac. Psicología, La Habana. (Tomado del Cp. V. del libro "Las bases de la teoría sociológica". 2da. parte.
* PAVARINI, M. "Control y dominación". Ed. Siglo Veintiuno, México 1983.
* PETROVSKI, A.V. "Teoría Psicológica del Colectivo". Ed. Ciencias Sociales, La Habana 1986.
* PREDVECHNI, G.P. y SHERKOVIN, Yu. A. "Psicología Social ". Ed. Libros para la Educación, Ministerio de Cultura, La Habana 1981.
* RECAGNO, I. "Hábitos de crianza y marginalidad". Ed. Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas 1982.
* SALAZAR, J.M; MONTERO, M.; MUÑOZ, C.; SANCHEZ, E.; SANTORO, E. y VILLEGAS, J. "Psicología Social". Ed. TRILLAS, México 1979.
* SANCHEZ, A. "Psicología comunitaria". Ed. PP U, Barcelona, 1991.
* SCHAARSCHMIDTH, U. "Introducción a la psicología del trabajo". Ed. EMPES, U.H.
* SHOROJOVA, E.V. y BOBNEVA, I. "Problemas de la conducta Desviada". en "Selección de Lecturas de la Conducta Desviada". Tomo I. Ed. EMPES, 1982.
* SOCARRAS, E. y ALEJANDRO, J. "El grupo y la personalidad del joven". Ed. Política, La Habana 1987.
* SORHEGUI, S. "Análisis sistémico del microambiente delictivo". Revista Jurídica/16 Julio‑Septiembre 1987 Año V.
* \_\_\_\_\_\_\_ "Carácter científico de la criminología". Revista Jurídica/27 Abril‑Junio 1990 Año VIII.
* SYKOVA, J. "La educación superior contemporánea". Revista internacional de países socialistas No. 4/44 1983.
* SZABO, D. "Criminología y política en materia criminal". Ed. Siglo Veintiuno, México 1980.
* TAYLOR, I.; WALTON, P. y YOUNG, J. "La nueva criminología". Ed. AMORRORTU, Buenos Aires, 1975.
* TELEGRINA, D. E. "Problemas psicológicos de las decisiones de dirección". Folleto Facultad de Psicología, La Habana.
* VASALLO, N. "La influencia del micromedio social en el cumplimiento de las medidas criminológicas individuales". Revista cubana de Psicología Vol. III, No. 3 1986.
* \_\_\_\_\_\_\_\_ "Selección de Lecturas de Desviación de la Conducta Social". Tomo II (Compiladora). Ed. EMPES, La Habana 1987.
* \_\_\_\_\_\_\_\_ "Algunas consideraciones generales acerca del proceso de toma de decisión". Revista Cubana de Psicología. Vol X No. 1 1993.
* \_\_\_\_\_\_\_\_ "El problema de la dirección visto desde la óptica de análisis de autores marxistas". Revista cubana de Psicología Vol X No. 1 1993.
* \_\_\_\_\_\_\_\_ "Algunos aspectos sociopsicológicos que influyen en el complejo causal de la conducta desviada y su profilaxis temprana". Revista cubana de Psicología Vol X No. 2/3 1993.
* VIERA, M. "Criminología". Ed. Dpto. de Textos y Materiales Didácticos, MES, La Habana. 1984.
* \_\_\_\_\_\_\_\_ "Evolución histórica, estado actual y concepto de la criminología en Cuba". Ponencia presentada en la I Jornada Nacional Cubana de Criminología". 1989.
* VENGUER, L. y VENGUER, A. "El hogar una escuela del pensamiento". Ed. Progreso, Moscú 1988.
* ZAFFARONI, E.R. "Derechos Humanos y sistemas penales en América Latina". Ed. UNICRI. Publicación 33, Roma 1990.

1. González Rey, F. Y otros (1988): ¨Notas para un debate acerca de la formación del hombre nuevo¨. Ponencia Central del Seminario Ël Socialismo y el hombre en Cuba¨. La Habana, p.43 [↑](#footnote-ref-1)
2. Ver Abuljánova-Slavskaia, K.A 1980 [↑](#footnote-ref-2)
3. Krutova. E. M. (1971): Citada por B.D., Pariguin. Ob. Cit. [↑](#footnote-ref-3)
4. Homans, G. (1982): Ël grupo Humano¨, en J. C. Casales, Selección de Lecturas de Psicología Social, t.II. Ed ENPES, La Habana, pp106-107. [↑](#footnote-ref-4)
5. Middendorff, W. "Criminología de la Juventud" (1985) en Leija, M.A.: Elementos de Criminología.Ed. Universidad autónoma de Nuevo León, Fac. de Dercho y ciencias sociales, México. [↑](#footnote-ref-5)
6. Middeendorf, W. Ob cit. P. 37 [↑](#footnote-ref-6)
7. Lomov, B.F. (1989): el problema de la comunicación en Psicología, p. 37. [↑](#footnote-ref-7)
8. González, F. (1989): Personalidad y comunicación: su relación teórica y metodológica, en Colectivo de autores, Temas sobre la actividad y la comunicación, p.345. [↑](#footnote-ref-8)
9. Ibid., p.342. [↑](#footnote-ref-9)
10. Carrancá y Trujillo (1985): Citado por Leija, M.A., ob. Cit. P. 39. [↑](#footnote-ref-10)
11. E. Socarrás y M. Alejandro (1987): el grupo y la personalidad del joven, p. 28 [↑](#footnote-ref-11)
12. sarason, S. B. (1974): citado por Sánchez, A. En Psicología Comunitaria, p. 45. [↑](#footnote-ref-12)
13. Rubinstein, S. L. (1980): citado por G.G. Bochkarieva, en ¨Retrato psicológico de la esfera de motivaciones de los jóvenes delincuentes¨en L.I. Bozhovich, Estudio de las motivaciones de la conducta de los niños y adolescentes, p. 145. [↑](#footnote-ref-13)
14. Kudriavtsev, V.N. (1987): ¨Mecanismo de la conducta delictiva¨en Colectivo de autores, Selección de Lecturas de desviación de la conducta social, Ed ENPES, La Habana, p. 27. [↑](#footnote-ref-14)
15. G.G.Bochkarieva (1976): Ob. Cit. P. 327. [↑](#footnote-ref-15)
16. Kudriavsetv, V.N. (1987): ¨Causas y condiciones para la comisión del delito concreto¨, en colectivo de autores, Selección de Lecturas de desviación de la conducta social, Ed ENPES, La Habana, p. 38. [↑](#footnote-ref-16)
17. Dubovick, O. (1977) ¨La toma de decisión en el mecanismo de la conducta delictiva y la profilaxis individual de la conducta¨(en ruso) [↑](#footnote-ref-17)
18. Por situación vital concreta, como concepto criminológico, el autor considera: ¨el conjunto de circunstancias en la vida de determinada persona, que contribuyen al surgimiento en el individuo en determinadas condiciones de la decisión de cometer un delito¨. Ver Kudriavsetv V.N. (1987): Ob citada Parte II, p 53. [↑](#footnote-ref-18)
19. González, F. (1993): Ob cit., p. 132. [↑](#footnote-ref-19)
20. Kudriavsetv, V.N. (1987): Ob cit., p. 53 [↑](#footnote-ref-20)
21. González, F. (1993): Ob cit., p. 132 [↑](#footnote-ref-21)
22. Andreeva, G. (1984): Ob cit., p 83. [↑](#footnote-ref-22)
23. Lomov, B. F. (1989): Ob. Cit., p. 11. [↑](#footnote-ref-23)
24. Predvechni, G. P. Sherkovin, Yu. A. (1981): Psicología social, pp. 115-116. [↑](#footnote-ref-24)